



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Parque Metropolitano





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	11
.3. Resultados de la Gestión año 2020	15
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	31
.5. Anexos	37
.Anexo 1: Identificación de la Institución	38
.Anexo 2: Recursos Humanos	42
.Anexo 3: Recursos Financieros	53
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	61
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	64
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	65
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	65
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	66
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	68
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	69
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	72
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	73
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	74

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación

Balance de Gestión 2020

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos en 2020, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:

a. Consolidación de un Banco de Suelo:

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público “Banco de Suelo” para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu.

a. Acceso de grupos vulnerables:

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública.

a. Clase media protegida:

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

a. Habitabilidad rural:

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

a. Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y plantearnos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar.

a. Fortalecimiento de la Política de Arriendo:

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad.

a. Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100

1. Integración Social:

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad

a. Programa de Integración Social y Territorial:

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

a. Regeneración de Conjuntos Habitacionales:

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

a. Planes Urbanos Habitacionales:

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

a. Programa de Pavimentos Participativos:

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia "Vive tu vereda" se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes.

a. Regeneración de Áreas Centrales:

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

a. Corazones de Barrio:

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

a. Quiero mi Barrio:

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

a. Pequeñas Localidades:

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

1. Visión integral de planificación territorial: Sustentabilidad y parques:

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

a. Agenda de Sustentabilidad

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

a. Parques Urbanos: Una política para Chile:

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfinamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

Parque Metropolitano.

Desde la inauguración a principios del siglo XX hasta el día de hoy, en el Parque Metropolitano de Santiago se han desarrollado innumerables obras y proyectos de diversa índole: arquitectónicos, forestales, de riego, culturales, entre otros. Todos ellos, tendientes a desarrollar un Parque integral para la ciudadanía donde se pueda disfrutar de la naturaleza, realizar deportes, aprender y conocer de flora y fauna y en el que se entretenga toda la familia.

En la actualidad el Parque Metropolitano de Santiago, es el Parque Urbano más grande de Chile y uno de los más grandes del mundo y que recibe alrededor de 5.000.000 de visitantes al año, está conformado por el Cerro San Cristóbal, Cerro Chacarillas, Cerro Los Gemelos, Sector lo Saldes, Sector La Pirámide y Sector Bosque Santiago, con una extensión de 737 hectáreas aproximadamente. Además de la mantención y desarrollo de esta gran área verde, el Parque Metropolitano está encargado de administrar otros 22 Parques dentro de la ciudad, a través del Programa denominado Parques Urbanos, con una extensión de 234.27 hás. No debemos dejar de mencionar que desde su nacimiento el Parquemet constituye un espacio urbano de integración social, el cual potencia la inclusión de la población de mayor vulnerabilidad, contando con espacios públicos e infraestructura de calidad tanto para niños, jóvenes y adultos.

La compleja situación sanitaria del país implicó el cierre de muchos de sus servicios y aplicar creatividad para reacomodar otros. Nos adaptarnos al nuevo contexto y pensar de qué manera, en plena cuarentena, Parquemet podía seguir

brindando felicidad a sus visitantes. Las redes sociales y las nuevas tecnologías se convirtieron en un clave aliado que permitieron mantener la interacción con los usuarios y usuarias, mientras guardafaunas y guardaparques desarrollaban ineludibles labores en terreno y otros equipos ejecutaban las acciones necesarias para que los proyectos en curso no se detuvieran mientras generaban nuevos. Así, al volver del cierre de las instalaciones, el Parque y su Red de Parques Urbanos seguirían siendo, aparte de bellos lugares muy queridos por los santiaguinos y santiaguinas, recintos de encuentro y aprendizaje, para las actuales y futuras generaciones.

1. Plan de Recuperación Económica y Social:

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, “Hogar Mejor”, sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

1. Legado Bicentenario Presidencial:

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en los que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de

proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

Felipe Ward Edwards,

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Felipe Ward Edwards
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Parque Metropolitano de Santiago, es un Servicio Público que depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuya misión es “Somos un Servicio Público que aporta a la felicidad de las personas a través de parques urbanos de alto estándar, brindando un lugar para el esparcimiento, cultura, deporte y educación medioambiental, permitir la conexión de las personas con la Naturaleza, así como la integración social en un entorno seguro y cordial”.

El Parque Metropolitano tiene personalidad jurídica propia y una Planta de Cargos del Personal aprobada por Ley Nº 19.179. Su gestión, administración, representación legal, judicial y extrajudicial del Servicio, está a cargo de un Director, que es seleccionado mediante el Sistema de Alta Dirección Pública. Cuenta con una dotación efectiva de 394 funcionarios/as, los cuales desempeñan sus funciones dentro las 737 hectáreas de extensión del Cerro San Cristóbal y de la red de 22 Parques Urbanos, en diferentes comunas de Santiago.

Durante el año 2020, el Parque Metropolitano de Santiago enfocó su accionar en concordancia a las políticas establecidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a la misión establecida como Servicio y a los objetivos estratégicos definidos, que buscan asegurar un acceso igualitario e inclusivo de la población a Parques con altos estándares de calidad, considerando el déficit de áreas verdes con la que cuenta nuestro País.

De acuerdo a lo expuesto, el año recién pasado, se trabajó en una serie de planes y proyectos, tendientes a la formación y conservación de grandes Parques Urbanos en las comunas de Santiago con déficit de áreas verdes conservación del medio ambiente, educación medioambiental, actividades de diversión, esparcimiento y deportivas, facilitando el acceso de a los sectores socialmente más vulnerables, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas; promoviendo la Integración social, vida sana y en familia, siendo un referente en temas de educación ambiental.

El Parque Metropolitano de Santiago tuvo un crecimiento importante, tanto en inversión de infraestructura como en desarrollo institucional, permitiendo de esta manera entregar un mejor servicio a los visitantes y proporcionar además mejores condiciones laborales a sus funcionarios(as). El Parque Metropolitano de Santiago comprometido con lo que sucede en la actualidad y en su afán de contribuir a la sociedad mediante la integración social y ser un referente en temas de sustentabilidad desarrolló una serie de acciones entre las que se destacan:

1. **Conservación y mantención de 22 Parques Urbanos**, distribuidos en 19 comunas periféricas de la Región Metropolitana, las que presentan un déficit en la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes por habitante.
2. **Fortalecimiento de la Sección de Educación e Investigación Ambiental** como un Centro de Educación Medioambiental, mediante la ejecución de programas y proyectos tendientes a promover la conservación del Medio Ambiente, para el desarrollo sustentable, buscando que sus usuarios(as) sean agentes difusores de la importancia y respeto hacia el medioambiente.

3. **Proyectos de Conservación y preservación de fauna nativa en el Zoológico:** Pingüino de Humboldt, Anfibios Nativos (Ranita de Darwin, Sapos Hermosos y Ranita del Loa), Flamencos Alto andinos, Cóndor Andino y Chinchilla de Cola Corta.
4. Dentro de sus objetivos estratégicos, Parquemet se ha planteado ser un referente de sostenibilidad en nuestro país, por lo cual sus acciones y metas consideran el desarrollo de **proyectos que van en la línea del cuidado del medioambiente** para las futuras generaciones; algunos de los proyectos que se desarrollaron en 2020 son los siguientes: Recursos Hídricos (Planta de tratamiento de Aguas del Jardín Japonés, Mantención del Sistema de Impulsión Bomba 3, Conservación y Mantención del Filtro Chacarillas, Conservación del Sistema de Impulsión y Filtrado de Agua, Limpieza y Mantención del Embalse y Desarenador, Mejoramiento del Estanque Pedro de Valdivia Norte), Manejo de Residuos (Plan de reciclaje de neumáticos y aceite y restricción de venta de envases plásticos), Eficiencia Energética (Sistema de autogeneración de energía conectado a la red eléctrica) y la creación del Comité para la Sustentabilidad.
5. **Fortalecimiento de los programas educacionales que entrega el Zoológico Nacional a sus usuarios/as**, a través de nuevas modalidades (los cuales corresponden a público en general, instituciones educacionales y organizaciones sociales).
6. **En materia de inversión se ejecutó un monto de MM\$ 9.395;** entre los que se cuentan los siguientes proyectos:

Conservación, Mantención y Seguridad Zoológico Nacional, Conservación Caminos y Servicios Complementarios, Conservación Redes De Comunicación, Mejoramiento y Ampliación Jardín Botánico Chagual, Conservación Redes Hídricas y Alcantarillado, Conservación Redes Eléctricas y Luminarias, Ampliación Zoo Nacional Etapa 1 (A y B) Chile Nativo, Conservación Señalética Parquemet y Red Parques Urbanos, Conservación Canteras, Taludes y Laderas, Construcción Acceso Ecoparque Etapa A, Conservación y Mejoramiento instalaciones Operativas sector Caballerizas, Conservación Zonas Operativas Parque Metropolitano de Santiago, Conservación Senderos y Rutas Peatonales, Conservación de Jardines, Conservación de Oficinas de Información OIRS, Conservación Instalaciones Deportivas, Recreativas y de Juegos, Construcción de Áreas Forestales, Conservación Balnearios Tupahue y Antilén y Conservación Sistema Hídrico Parque Metropolitano de Santiago.

1. **Participación en equipo ministerial del proyecto presidencial EcoParque**, que considera la ampliación y remodelación total del Zoológico Nacional para transformarlo en un gran Ecoparque Metropolitano, cuyo objetivo es entregar a los animales un espacio más similar a su hábitat natural junto con la protección y conservación de la biodiversidad y a los visitantes que disfruten de una mejor experiencia en el contacto con éstos.
2. **Desarrollo de una oferta programática en el área de diversión y esparcimiento**, mediante el fomento al deporte y la vida sana, tanto en el Parque Metropolitano como en la red de Parques Urbanos.
3. **Plan de reapertura segura bajo el lema “Juntos nos Cuidamos”**, que a través de diversas acciones implementadas para el cuidado de los y las visitantes y de los equipos del Parquemet, respondió rápida y eficazmente, fomentando visitas seguras al Parque y a su Red de Parques.

Siguiendo las directrices, énfasis y objetivos ministeriales y del Parque Metropolitano de Santiago, los principales desafíos para el año 2021, son los siguientes:

1. **Participación Ciudadana:** Incorporación activa de la ciudadana en los proyectos y políticas del Parque Metropolitano de Santiago.

2. **Transporte y conectividad:** Avanzar en acciones que permitan mejorar la Movilidad dentro del Parque y organizando los diferentes flujos de visitantes en zonas y horarios con mayor énfasis en la seguridad, confortabilidad e inclusividad de los recorridos; así como también, agregando también una experiencia sensorial y educativa en ellos.
3. **Promover la red de Parques Urbanos:** Dar a conocer de mejor forma la red de 22 parques urbanos que administra el Parque Metropolitano, para continuar otorgando los beneficios que éstos reportan a los vecinos de la Región Metropolitana y mejorar sus servicios. Los principales desafíos de su gestión son los siguientes: Elaboración de la Agenda de Cambio Climático de Parques Urbanos (eficiencia en el manejo del recurso hídrico), Generación del Programa de Educación Medioambiental, Potenciar Alianzas con Instituciones Deportivas y Recreativas y Desarrollar un Plan de Emergencia.
4. **Política Nacional Parques Urbanos:** Aprovechar la experiencia del Parque Metropolitano para desarrollar políticas a nivel nacional en la materia, tanto en los aspectos estratégicos como en los temas técnicos.
5. **Agenda Cambio Climático Parques Urbanos - Eficiencia y ahorro en el uso Agua:** El fortalecimiento de la gestión de Mantenimiento y Conservación de Áreas verdes en un contexto de cambio climático y disminución de la disposición hídrica. Se contratará una consultoría de diseño para cambiar el pasto del Parque La Castrina por otro proyecto que reduzca el consumo hídrico. Además, se realizará el estudio para poder adquirir los derechos de agua para nuestros Parques Urbanos que no cuentan con ellos.
6. **Asesoría Hidráulica:** Diseño de agua potable sector Cumbres y apoyo en la distribución y abastecimiento de agua.
7. **Chile Nativo:** El equipo de la División Técnica y del Zoológico Nacional continuará participando activamente en los avances del proyecto Chile Nativo, incluida la coordinación de las reuniones y trabajos del Comité Biológico del Eco-Parque, avances en el Plan de Colección Animal y Relato Educativo / Experiencia del Visitante del proyecto Chile Nativo y además de aportar en los avances de la definición del modelo de gestión del Eco-Parque.
8. **Zoológico Verde/Sustentable:** Implementar sistemas y operatividad más sustentable en aspectos tales como: reducción y reutilización de residuos tanto de animales, como de trabajadores y visitantes (compostaje, reciclaje) y mayor uso de tecnologías limpias (Ej. eficiencia en uso de agua, eficiencia energética, equipamiento y construcciones más sustentable y cajas de nutrición).
9. **Promoción de la Flora y Fauna Nativa:** Participación activa en los avances del proyecto Eco-Parque y en la Conservación áreas verdes zonas Forestales del Parque Metropolitano de Santiago.
10. **Medio-ambiente y Sustentabilidad:** Entre los desafíos en esta materia se destacan: Promover modelos circulares del uso de materiales, posicionar a la Sección de Educación e Investigación Ambiental como lugar de Educación, Esparcimiento y Cultura, funcionamiento Comité para la Sustentabilidad y planificación para futura Certificación ISO 14.001 (Ambiental); así como también, desarrollar proyectos de uso eficiente del auto y de consumo energético.
11. **Iniciar programación para desarrollar un Plan Maestro Sección de Educación e Investigación Ambiental Bosque Santiago:** El proyecto considera los estudios faltantes para desarrollar este plan maestro, cuyo objetivo es fijar los criterios y lineamientos respecto del uso existente de la Sección de Educación e Investigación Ambiental Bosque Santiago, y las intervenciones futuras de las distintas zonas.
12. **Manejo de Catástrofes:** Revisar y actualizar el Plan de Emergencia en el Parque, de manera de poder mejorar la capacidad de respuesta del Servicio ante situaciones de emergencia y el desarrollo de un plan de Emergencia para los Parques Urbanos. Por otro lado, trabajar de forma coordinada con instituciones de Emergencia que permitan prevenir situaciones de riesgo y mejorar la reacción frente a emergencias.
13. **Planificación:** Planificar las acciones y ajustes administrativos para que el Parque Metropolitano y su red de Parques Urbanos puedan proyectarse en forma sustentable hacia el futuro.

- 14. Calidad de Vida y Clima Laboral:** En cuanto a Gestión de Personas se fortalecerá la ejecución del Programa de Calidad de Vida y Clima Laboral, el que busca promover acciones y prácticas que favorezcan la calidad de vida en el trabajo y un buen clima laboral en el Parquemet, abordando temáticas de vida saludable, conciliación de la vida familiar, personal y laboral, compromiso organizacional, felicidad organizacional y empoderamiento.

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera presenta un especial enfoque en la Protección Animal, donde uno de sus principales objetivos y medidas dice relación con transformar el Zoológico Metropolitano de Santiago en un Eco Parque Educativo, cambiando el enfoque desde la exhibición a la educación y conservación de nuestras especies autóctonas. Es por ello, que el Parque Metropolitano de Santiago ha recogido lo plasmado por el Presidente de la Republica, a través de una participación activa en los avances del proyecto EcoParque, para la ampliación y remodelación total del Zoológico, mediante una colaboración activa entre la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la División Técnica del Parque Metropolitano de Santiago en las gestiones administrativas para las diferentes etapas del proyecto, incluyendo las etapas de Chile Nativo , nuevo Acceso Zoológico, nuevo Teleférico, Sendero Américas, entre otras.

El año 2020 fue distinto, difícil y desafiante para el Parque Metropolitano de Santiago (Parquemet). Cumplió 103 años de vida en medio de una inesperada pandemia, que implicó un enorme reto para mantener en operación al parque urbano más grande de Latinoamérica y el cuarto del mundo, encargado además de administrar a una gran Red de Parques Urbanos en la Región Metropolitana. La compleja situación sanitaria del país implicó el cierre de muchos de sus servicios y aplicar creatividad para reacomodar otros. Entre el 16 de marzo y el 19 de agosto de 2020, el Parque Metropolitano de Santiago cerró sus puertas y las de su Red de Parques a la ciudadanía; un duro momento para quienes han hecho de sus extensas áreas verdes un espacio cotidiano de interacción con la naturaleza. En su interior; sin embargo, había que mantener los jardines, las plantas de los viveros, los animales del Cerro San Cristóbal. Organizados en turnos, los equipos trabajaron día y noche para cuidar el pulmón verde de Santiago y prepararlo para el anhelado día en que podría volver a abrir sus puertas a la comunidad.

En relación a la Ley de Presupuesto 2020, en lo relacionado a Inversión en Parque, ésta contempló recursos por MM\$ 23.515; de este monto MM\$ 14.120 corresponden a la conservación de 22 Parques y para inversión de Proyectos del Parque Metropolitano se contemplaron MM\$ 9.395 recursos, que financiaron 19 proyectos (16 de arrastre y el inicio de 3 obras nuevas) asociadas a Conservación, Mantenimiento y Seguridad Zoológico Nacional, Conservación Caminos y Servicios Complementarios, Conservación redes de Comunicación, Mejoramiento y Ampliación Jardín Botánico Chagual, Conservación Redes Hídricas y Alcantarillado, Conservación Redes Eléctricas y Luminarias, Ampliación Zoo Nacional Etapa 1 (A y B) Chile Nativo, Conservación Señalética Parquemé y Red Parques Urbanos, Conservación Canteras, Taludes y Laderas, Construcción Acceso Ecoparque Etapa A, Conservación y Mejoramiento instalaciones Operativas Sector Caballerizas, Conservación Zonas Operativas, Conservación Senderos y Rutas Peatonales al interior del Parque Metropolitano de Santiago, Conservación de Jardines, Conservación de Oficinas de Información OIRS , Conservación Instalaciones Deportivas, Recreativas y de Juegos al Interior de Parquemé, Construcción de Áreas Forestales, Conservación Balnearios Tupahue y Antilén y Conservación Sistema Hídrico Parque Metropolitano de Santiago.

Cabe señalar, que el comportamiento presupuestario de las iniciativas de Inversión fue destacable durante el año 2020, logrando una ejecución de un 99,53% del presupuesto vigente al 31 de diciembre de MM\$ 9.351. La ejecución total del Parque (Conservación más Inversión) alcanzó un total de MM\$ 23.419.- correspondiente a un 99,60% de ejecución.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Como resultado de su gestión 2020, basada en desafíos planteados el año 2019 da cuenta de su cumplimiento enmarcado en el desarrollo de los productos y subproductos estratégicos los que contribuyen al cumplimiento de nuestra misión institucional. Entre las acciones, proyectos y programas desarrollados se destacan aquellos vinculados a nuestros productos estratégicos Áreas Verdes, Zoológico, Educación Medioambiental, Diversión y Esparcimiento, Cultura y a la Gestión Interna del Servicio.

ÁREAS VERDES

La División de Parques y Jardines es de vital relevancia para el Parque Metropolitano de Santiago, por su función en la conservación y mantención de las áreas verdes.; es así que su gestión durante el año 2020 se orientó a la ejecución exitosa de los siguientes proyectos:

1) Gestión y ejecución de los siguientes Proyectos de Inversión:

- “Mantención de Áreas Forestales y sus Sistemas de Riego del Parque Metropolitano de Santiago”, conforme a Resolución Exenta N°812, se adjudicó el 29 de julio de 2020 a la empresa Sudamec S.p.A. por un monto de \$ 179.930.249. Se realizó la mantención de 30 háts de áreas forestales y por primera vez se incorpora la mantención y mejoramiento de los sistemas de riego. El contrato inició el 27 de agosto de 2020 y finalizó el 18 de diciembre de 2020 con un monto final de \$ 233.630.249.-.
- “Conservación y Mejoramiento del Jardín Pedro de Valdivia del Parque Metropolitano de Santiago”, adjudicado a la empresa Unión Temporal de Proveedores Viveros Terranova y Abastech, por un monto de \$ 153.785.234, conforme a la Resolución Exenta N°1075, de fecha 22 de septiembre de 2020. Se renueva todo el paisajismo del acceso derecho de Pedro de Valdivia Norte, se instala riego tecnificado y vegetación con bajos requerimientos hídricos.
- “Conservación y Mejoramiento del estanque Pedro De Valdivia del Parque Metropolitano de Santiago”, adjudicado a la empresa Dmateo Construcción Spa por el monto de \$ 47.457.319, conforme a la Resolución Exenta N°1207, de fecha 27 de octubre de 2020, donde se repara el estanque Pedro de Valdivia, a fin de asegurar el abastecimiento del sector.
- “Servicio de Limpieza, Conservación y Mantención del Desarenador y Embalse Las Torres del Parque Metropolitano”, adjudicado a la empresa Inmobiliaria y Transporte Letelier Radich Limitada por el monto de \$ 49.950.250, conforme a la Resolución Exenta N°1077, de fecha 22 de septiembre de 2020. Se realiza la mantención anual, la cual ayuda a la decantación de los sedimentos con el fin de mejorar la calidad del agua de riego. El contrato finalizó con un monto final contrato \$ 59.981.355.
- “Conservación y Mantención Filtros Gravitacionales de Arena Planta Filtros Chacarillas del Parque Metropolitano de Santiago”, adjudicado a la empresa Dmateo Construcción SPA por el monto de \$ 34.964.994, conforme a la Resolución Exenta N°874, de fecha 29 de julio del 2020. Implicó la impermeabilización y cambio del lecho filtrante de las baterías gravitacionales de arena, con lo que se recuperó el caudal máximo de filtrado de 10 litros

por segundo en las baterías intervenidas. Anteriormente, el caudal máximo era de 7 litros por segundo.

- “Conservación y Mejoramiento de Filtros Chacarillas y Empalme Eléctrico Centro de Educación Medioambiental Bosque Santiago (CEABS)”, adjudicado a la empresa Rodolfo Espina Santander por el monto de \$ 20.400.000, conforme a la Resolución Exenta N°1565, de fecha 17 de diciembre del 2020. Se habilitó una bodega para almacenar químicos en Planta de Filtros Chacarillas, con esto se tiene un lugar físico para un correcto almacenaje de los insumos utilizados en Piscinas y filtrado de agua. También se realizaron mejoras al empalme eléctrico del sector Memorial del CEABS para asegurar el funcionamiento de la sala de bombas del lugar.
- “Conservación Sistemas de Impulsión y Filtrado de agua del Parque Metropolitano de Santiago”, adjudicado a la empresa Constructora Heavyduty Limitada por el monto de \$99.000.000, conforme a la Resolución Exenta N°891, de fecha 18 de agosto de 2020. Principalmente se renovaron tableros eléctricos, electrobombas y componentes varios de las salas de impulsión, aumentando la vida útil del sistema de distribución de agua presurizada del Servicio en 10 años como mínimo.
- “Mejoramiento y Conservación del Sistema de Protección Forestal del Parque Metropolitano de Santiago”, adjudicado a la empresa Victor Silva Arce por el monto de \$ 40.000.000, conforme a la Resolución Exenta N°1279, de fecha 09 de noviembre del 2020. Se instalaron 2 nuevos grifos en el sector vuelta del grifo, con laterales de distribución exclusivos. Por tanto, no comparten el agua con el sistema de riego, aumentando con esto su caudal y asegurando la disponibilidad.
- “Cierre Perimetral de Sala de Impulsión Bomba 3, PMS”, adjudicado a la empresa Rosa Luna Ampuero EIRL por el monto de \$ 19.992.000, conforme a la Resolución Exenta N°1527, de fecha 11 de diciembre del 2020. Se instaló un cierre perimetral para toda la zona operativa de Bomba 3 y Plantación Sur B, con esto se protegen los activos principalmente la Sala de Bomba 3, que ha sido vandalizada anteriormente dejando sin suministro de agua al Estanque Alto que abastece todo el sector cumbre. Con esto aseguramos el funcionamiento y distribución del recurso hídrico.
- “Conservación y Mejoramiento de Inmueble Zona Operativa Sección Recursos Hídricos del Parque Metropolitano de Santiago”, adjudicado a la empresa RLX Ingeniería por el monto de \$ 54.716.771, conforme a la Resolución Exenta N°1086, de fecha 25 de septiembre de 2020. Se instalaron nuevas dependencias para los funcionarios de la Sección de Recursos Hídricos; un nuevo casino, oficina y baños que ayudan a mejorar el bienestar y vida laboral dentro de la institución. Además, se implementó sala de reunión de la División de Parques y Jardines, con el objeto de fortalecer las capacitaciones y reuniones de los equipos de trabajo.
- “Diseño de Arquitectura y Especialidades del Jardín Botánico Chagual”, adjudicado a la empresa Vidal y asociados Estudio de Arquitectura SLP, Agencia Chile por el monto de \$ 238.200.000, conforme a la Resolución Exenta N°1729, de fecha 29 de agosto de 2020, Se elabora proyecto de diseño arquitectónico y paisajístico (tres jardines temáticos) del Jardín Botánico Chagual, actualmente se está gestionando gestiona la RS.
- “Consultoría, Catastro, Evaluación y Propuestas de Mejoramiento de los Jardines del Parque Metropolitano de Santiago”, adjudicado a la empresa Juan Manuel Gálvez Carvajal y la empresa Servicios Empresariales y otros comercios Milena Zuñiga Patuelli EIRL, por el monto de \$ 19.910.000, conforme a la Resolución Exenta N°1543, de fecha 15 de diciembre de 2020. Se elabora catastro y programa de mejoramiento de los Jardines Japonés, Antilén y Tupahue.
- “Catastro, Evaluación y Propuestas de Mejoramiento del Jardín Mapulemu”, adjudicado a la empresa Patricio Eduardo Sepulveda Escobar por el monto de \$ 11.210.000, conforme a la Resolución Exenta N°1596, de fecha 22 de diciembre de 2020. Se elabora catastro y programa de mejoramiento del Jardín Mapulemu.

2) Prevención y Control de Incendios Forestales:

En medio del contexto de emergencia sanitaria, el Parque Metropolitano de Santiago debió seguir trabajando para reforzar su plan de seguridad y de prevención de incendios, con diversas acciones; por ejemplo, se duplicó el número de brigadistas, se aumentaron los kilómetros de cortafuegos, se realizaron sobrevuelos y se ampliaron las zonas libres de humo, prohibiéndose fumar y encender fuego en el Parque. Lo anterior, logró reducir de manera importante el número de incendios forestales.

PARQUES URBANOS

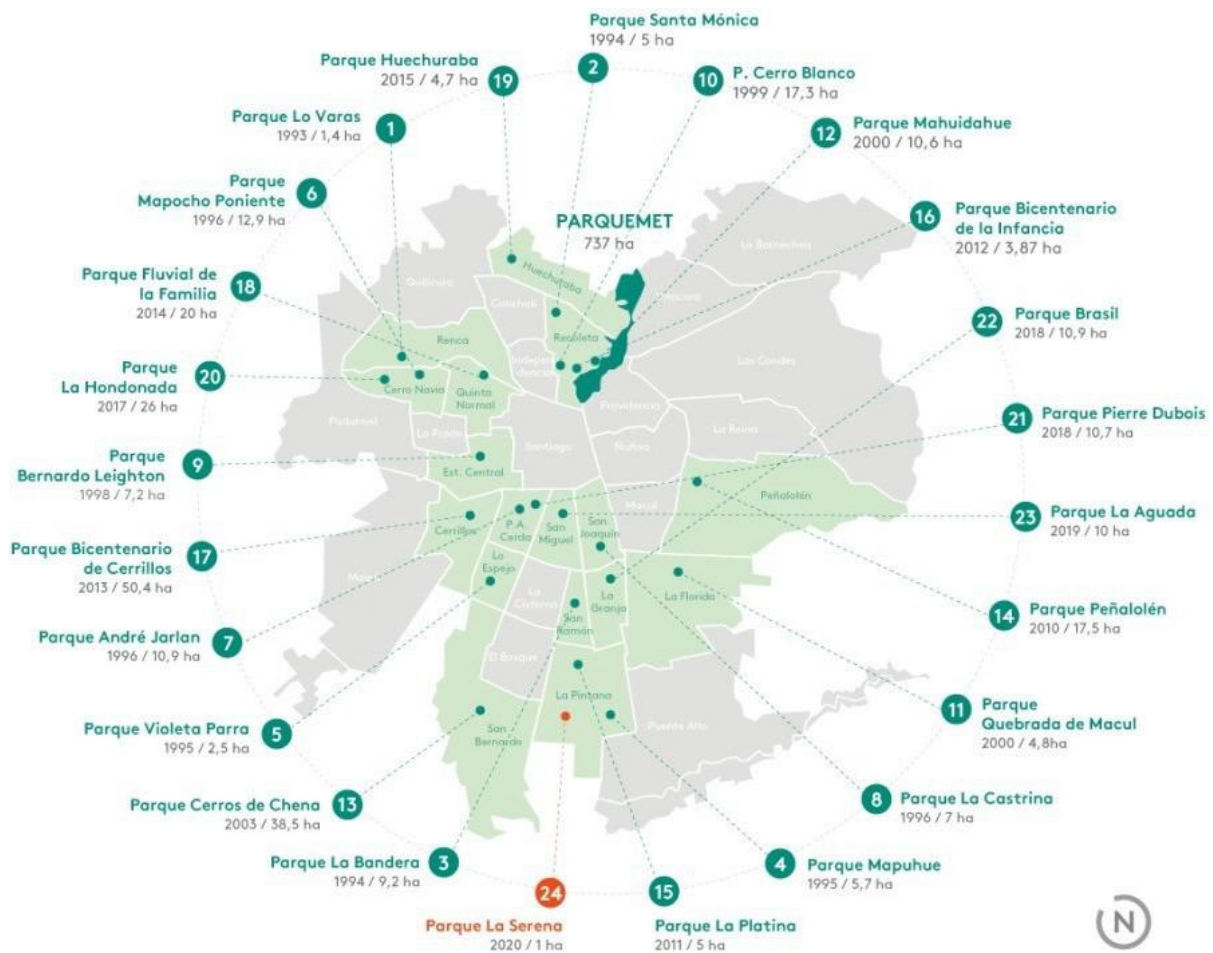
El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en una acción enmarcada dentro de sus objetivos transversales, insertó en el año 1993 a la estructura orgánica del Parque Metropolitano de Santiago, una unidad denominada Programa de Parques Urbanos. La finalidad del Programa de Parques Urbanos es conservar, mantener y brindar seguridad a los parques, además de otorgar vida y actividad en la red de Parques Urbanos. La unidad especializada de Parques Urbanos, realiza la labor de contratar y controlar vía licitaciones públicas, la entrega de servicios de conservación, mantención y seguridad para los parques que integran una red de áreas verdes al servicio de los habitantes de 16 comunas periféricas de la Región Metropolitana.

El equipo de Parques Urbanos del Parque Metropolitano de Santiago, está compuesto por 14 profesionales, y en conjunto son la unidad responsable de inspeccionar y fiscalizar la entrega oportuna e integra de los servicios contratados a fin de proporcionar a la comunidad recintos en óptimo estado de conservación, presentación y seguridad.

Además, mantiene registros del contenido vegetal e infraestructura de cada recinto, controla el desgaste u obsolescencia de los grandes sistemas que los componen; por ejemplo, el sistema de riego, eléctrico e iluminación, cámaras de seguridad, etc.

La Unidad de Parques Urbanos, también atiende proyectos especiales para mejorar los parques, gestiona el abastecimiento continuo de agua de riego, coordina el desarrollo de actividades gratuitas para la comunidad a través de gestiones intersectoriales y atiende los requerimientos de espacios para desarrollo de diversas actividades.

Asimismo, administra los recursos financieros anualmente destinados bajo una glosa presupuestaria, la cual es exclusivamente para atender la mantención y conservación de los parques, preocupándose así de la íntegra y correcta ejecución de los recursos.



La red actualmente está compuesta por 22 Parques Urbanos, distribuidos en 16 comunas periféricas de la Región Metropolitana. Existen 20 Parques abiertos al público, ya que el Parque La Hondonada y el Parque Brasil se encuentran cerrados al público y el Parque Mapocho Poniente se entregó al SERVIU para la construcción del nuevo Parque Mapocho Río.

1) Hectáreas para mantención:

A continuación, se presenta un cuadro con el nombre, cantidad de hectáreas y distribución comunal de los Parques en administración:

N°	PARQUE URBANO	HECTAREAS	COMUNA	INGRESO A LA RED
1	Cerrillos	50.4	Cerrillos	2013
2	Hondonada	26	Cerro Navia	2017
3	Bernardo Leighton	7.2	Estación Central	1998
4	Huechuraba	4.7	Huechuraba	2015
5	Quebrada Macul	4.6	La Florida	2000
6	Brasil	10.9	La Granja	2018
7	La Platina	5	La Pintana	2011
8	Mapuhue	5.7		1995
9	La Serena	1		2021
10	Violeta Parra	2.5	Lo Espejo	1995
11	André Jarlán	10.9	Pedro Aguirre Cerda	1996
12	Pierre Dubois	10.7		2018
13	Peñalolén	17.5	Peñalolén	2010
14	La Familia	20	Quinta Normal	2014
15	Bicentenario de la Infancia	3.87	Recoleta	2012
16	Cerro Blanco	17.3		1999
17	Mahuidahue	10.6		2000
18	Santa Mónica	5		1994
19	Lo Varas	1.4	Renca	1993
20	Cerros de Chena	38.5	San Bernardo	2003
21	La Castrina	7	San Joaquín	1996
22	La Bandera	9.2	San Ramón	1994
	22 PUs	269.97	16 comunas	

El total de áreas verdes periféricas administradas por el programa, en conjunto alcanzan las 269.97 hectáreas.

2) Actividades en Parques Urbanos:

Los Parques Urbanos durante la pandemia que comenzó el año 2020, ejecutó el “Programa Juntos nos cuidamos”, cuyo eje central se conecta directamente con nuestra misión institucional de brindar áreas verdes de calidad a los habitantes de la Región Metropolitana y consideró a los diferentes visitantes y los usos que le daban a los Parques(peatones, ciclistas, familias, mascotas, amantes de los animales), con la finalidad de hacer un llamado para empatizar y conectarse nuevamente, por medio de un retorno seguro, en el que no solo primara la protección hacia los visitantes, sino especialmente a las funcionarias y funcionarios del Servicio, lo que se llevó a cabo a través de reuniones dirigidas por el director del Parquemet, quien junto a las distintas Divisiones, Departamentos y Unidades, se logró esta coordinación, además del trabajo con otros ministerios (MINSAL y MINVU), sobre todo en la creación del protocolo de apertura de Parques Urbanos.

Además, esa preocupación del Programa, se convirtió en una oportunidad para que este pulmón verde pudiera cumplir efectivamente su misión al aportar un espacio de calidad para que la gente pudiera cuidar su salud mental, a través del bienestar que brindan las áreas verdes, al conectar al individuo con la naturaleza tras meses de confinamiento.

Para llevar adelante el Programa se definieron los siguientes puntos:

- Implementación de señalética especial para promover medidas de autocuidado, zonas cerradas, zonas exclusivas, etc.
- Bienvenida llena de color y energía, se realizó juegos de pintura de suelo en el Parque Peñalolen, Parque Cerrillos, Parque La Familia y Parque Bicentenario de la Infancia, para que los niños pudieran entretenerse sin la necesidad de utilizar los juegos tradicionales
- Control de aforo durante los primeros meses de reapertura a través del sistema QR con la APP “Juntos de Nuevo” para cada acceso de nuestros Parques Urbanos.
- Generar las medidas básicas de control al ingreso de cada parque: medición de temperatura y uso obligatorio de mascarilla.
- Cierre de los bebederos y espacios de contacto, como una medida preventiva para evitar cualquier posibilidad de contagio. Para ello, se promovió que cada persona trajera su propia hidratación durante su visita.

3) Presupuesto

A continuación, se muestra un gráfico con el incremento de la glosa presupuestaria entre los años 2010 al 2020, monto que, presentado en la Ley, bajo el subtítulo 31, es asignado al Servicio para atender solamente la conservación, mantención y seguridad de los actuales Parques Urbanos en administración:

Evolución Presupuestaria 2010 al 2020 (M\$)											
Parque	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1 André Jarlan	274.443	280.202	298.372	308.061	295.023	319.067	459.711	430.432	396.348	408.238	418.852
2 Bernardo Leighton	138.020	133.910	163.850	180.940	179.922	239.794	310.000	324.450	309.880	326.581	335.072
3 Cerro Chena	245.201	236.780	284.674	256.915	307.124	407.472	369.286	373.980	514.388	529.820	543.595
4 Santa Mónica	124.425	127.375	157.761	167.037	168.600	182.341	178.138	196.245	189.680	205.397	210.737
5 La Castrina	261.170	214.189	238.253	246.249	222.393	240.518	280.527	283.861	262.265	280.160	287.444
6 Violeta Parra	124.426	123.859	127.670	163.222	216.890	234.566	234.700	252.453	252.718	270.327	277.356
7 Mapuhue	163.279	172.429	172.379	187.510	193.135	208.876	209.297	242.388	208.519	235.102	241.215
8 Cerro Blanco	208.389	220.126	210.861	217.332	212.177	229.470	239.773	236.804	267.470	293.194	300.817
9 Mapocho Poniente	243.703	238.388	240.184	267.829	260.004	281.194	330.000	339.900	416.904	437.378	683.407
10 Mahuidahue	142.911	153.234	223.750	180.403	536.722	285.714	282.574	294.960	289.657	308.374	316.392
11 Peñalolén	242.295	324.630	289.520	216.911	286.853	321.094	311.066	333.871	333.422	351.392	360.528
12 Lo Varas	79.399	81.063	84.558	120.573	161.205	174.343	174.342	187.636	176.373	191.691	196.675
13 La Bandera	311.632	337.251	355.850	373.467	384.671	416.022	453.032	483.279	544.613	571.251	698.192
14 Quebrada de Macul	152.325	160.819	158.856	176.536	239.390	258.900	256.373	275.057	273.296	288.900	296.411
15 La Platina	-	137.379	259.374	262.754	248.684	268.952	279.327	289.460	289.372	305.730	313.679
16 Bicentenario de la Infancia	-	-	232.442	296.532	300.097	324.555	349.128	334.601	379.682	398.536	408.898
17 Cerrillos	-	-	-	34.800	1.272.097	1.375.773	1.327.794	1.480.677	1.238.054	1.285.223	1.318.639
18 Renato Poblete	-	-	-	-	106.482	1.474.504	1.409.201	1.409.481	965.858	994.834	1.020.700
19 Huechuraba	-	-	-	-	-	-	421.000	421.785	389.747	421.766	432.732
20 La Hondonada	-	-	-	-	-	-	-	727.078	1.777.360	1.828.121	1.875.652
21 Pierre Dubois	-	-	-	-	-	-	-	-	772.685	1.014.509	1.040.886
22 Brasil	-	-	-	-	-	-	-	-	60.000	1.535.730	1.395.659
23 La Aguada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	792.204	867.622
24 La Serena	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	307.800
Total 20 PUs	2.711.618	2.941.634	3.498.354	3.657.071	5.591.469	7.243.155	7.875.269	8.918.398	10.308.291	13.274.458	13.841.160

ZOOLOGICO NACIONAL

1) Afluencia de Público

Durante el año 2020 el Zoológico Nacional recibió un total 135.077 visitas. Del total de visitas realizadas al Zoológico, 123.020 correspondieron a visitas pagadas y 12.057 correspondieron a visitas gratuitas, las que se orientan a las personas desfavorecidas (colegios e instituciones más vulnerables, tanto en la Región Metropolitana como en el resto del país).

2) Proyectos desarrollados

- Mejoras en Exhibición y Bienestar Animal: Nuevo edificio “Reptilia” (ambientación y puesta en marcha), plaza de pingüinos, nuevo recinto cebras y estanques de agua (2 potable, 1 riego).
- Bienestar Animal, Rehabilitación, Capacitación de Funcionarios/as, entre otros:
- Se participa activamente en los avances del “Proyecto EcoParque” para la ampliación y remodelación total del Zoológico, presentado por el Gobierno, colaborando con la División de Desarrollo Urbano del MINVU y la División Técnica del Parquem, en las gestiones administrativas para las diferentes etapas del proyecto, incluyendo las etapas de Chile Nativo, Nuevo Acceso Zoológico, nuevo Teleférico, Sendero Américas, entre otras. Los avances en Chile Nativo durante el año 2020 consideran el Plan de Población Animal, participación en Rediseño de todos los recintos, dormitorios y Microhábitats, apoyo en Modelo de Gestión y apoyo en Modelo de Experiencia Visitantes.

3) Actividades de Educación para la Conservación e Investigación del Zoológico Nacional.

- Educación para la Conservación: La sección de Educación para la Conservación e Investigación (ECOI) del Zoológico, realizó diversas actividades educativas durante el año 2020, entre las cuales se incluyen en forma permanente:
 - Planificación de actividades educativas, en modalidad de Talleres pedagógicos, Juegos y didácticas, Charlas educativas en recintos de animales y otros sectores del Zoológico y Cortometrajes audiovisuales, a agrupaciones organizadas y al público general. Ejecución de actividades educativas hasta marzo 2020 debido a la pandemia de Covid-19.
 - Mantención, alimentación y entrenamiento de aves rapaces de educación.
 - Registro de datos de aves rapaces de entrenamiento en ZIMS.
 - Actualización y revisión permanente de trámites online y solicitud de actividades y agenda educativa.
 - Actualización y revisión permanente de preguntas a través redes sociales del Zoológico, generación de algunos contenidos y trabajo conjunto con marketing y comunicaciones.
 - Generación de contenidos educativos para charlas educativas realizadas por el equipo de guardafaunas y show de títeres.

Durante el 2020, la sección ECOI atendió efectivamente a 12.678 visitantes mediante diversas modalidades: atención a instituciones educativas previa agenda, atención a visitantes sin agenda previa, charlas magistrales y Zoocine. A continuación, se presenta el desglose de todas las atenciones realizadas:

-Atención a instituciones educativas previa agenda: Atención efectiva de 9 establecimientos educacionales que solicitaron una actividad educativa, abarcando 324 personas; es decir, el 2,5% del total de las atenciones de la Sección, incluyendo 194 niños (59.9%) y 130 adultos (40.1%).

-Atención a visitantes sin agenda previa: Atención efectiva de 3.024 (23.9%) visitantes mediante las diversas metodologías educativas, de los cuales 1.431 fueron niños (47,3%) y 1.593 adultos (52,7%).

-Charlas magistrales: Mediante la iniciativa de divulgación científica “Ciclo de charlas magistrales en el Zoológico Nacional” organizada por la Sección. Se realizó 1 charla magistral gratuita, dictadas por el Dr. Tomás Altamirano, referente al plan de conservación de aves del Ministerio del Medio Ambiente de Chile (MMA), atendiendo efectivamente a 140 personas adultas (1,1%) y más 90 visualizaciones en Youtube al 31 de dic.

-Zoocine: Mediante material audiovisual exhibido en el Zoocine del Zoológico Nacional se atendió a 5.366 personas en el 2020 (68,7%), incluyendo 2.2874 niños (51,6%) y 2.492 adultos (48,4%).

- Debido a la contingencia nacional actual, no se celebraron efemérides ni vacaciones de invierno.

El Zoológico Nacional participó en las siguientes actividades de extensión, a través de la Sección ECOI y otras secciones:

-Mil Científicos Mil Aulas de Explora (CONICYT): Realizando 1 charla de manera remota para PAR EXPLORA Norte (1400 personas visualizaron el video al 31 de diciembre de 2020), Fiesta de la Ciencia Explora RM sur-oriente, realizada en el Parque Metropolitano (1870 visitantes a la fiesta), Boom de la ciencia, realizada por la Universidad Autónoma de Chile (163 visitas al stand virtual). Además, ECOI participa del International Zoo education XXVth Biannual Conference, donde se realiza la presentación titulada: “Partnerships and community collaboration participatory methods and community engagement in Humboldt penguin conservation”. También tuvo participación en la celebración del día internacional de educadores de zoológicos, grupo latinoamericano presentando “Metodologías participativas para la conservación del pingüino de Humboldt” y en reuniones con personal de las secciones de educación de los Zoológicos de Minnesota en relación al plan de conservación de flamencos altoandinos.

4) Conservación e Investigación:

Debido a que en su gran mayoría las actividades de conservación son actividades in situ, estas se vieron limitadas en su consecución dado el contexto actual de la pandemia; sin embargo, hay logros relevantes que destacar durante el año 2020 como fue el desarrollo de la Política de Investigación del Zoológico Nacional, que permitirá dar un marco referencial a la investigación, maximizar esfuerzos y recursos y establecer los lineamientos para potenciar esta actividad en nuestra institución. Se desarrolla además un diagnóstico general de las actividades de investigación y conservación de cada uno de los proyectos. En este análisis se pudo observar que la mayor cantidad de trabajos corresponden al área de bienestar animal (32 trabajos), que representan el 39% del universo de las investigaciones, seguido por los temas de conservación (21 trabajos), equivalentes al 26% y finalmente salud animal con 20 trabajos, 25% de todos los trabajos.

De los desafíos planteados para el año 2020 por cada proyecto de conservación sólo algunos de los desafíos planteados fueron posibles desarrollar. A continuación, se exponen las actividades desarrolladas el 2020:

- Proyecto de conservación del pingüino de Humboldt: Las gestiones respecto de proponer al Islote como una zona protegida, ya sea en la figura de Santuario de la Naturaleza o Monumento Natural, se desarrolló una reunión con representante del Ministerio del Medio Ambiente, para estudiar la figura a seguir para dicha propuesta. Sin embargo, el departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Los Vilos, se encontraba en una nueva organización interna por lo que las gestiones se retomarán este año 2021. Respecto

a la vinculación con la comunidad, en el mes de septiembre se da a apoyo a la ONG GEMA (Gestión Medio Ambiental de Pichidanguí) que participó en una actividad local para poner en valor al islote y el posible uso en el futuro por las autoridades locales.

En el ámbito de la gestión, se termina el desarrollo de un modelo de gestión para el programa de cría, para establecer las acciones en el mediano plazo de la población ex situ. En el Zoológico Nacional se mantiene la actividad reproductiva del grupo fundador del programa de conservación y se implementa un sistema de monitoreo para el seguimiento de la incubación y actividad reproductiva de los pingüinos a través de cámaras que grababan en tiempo real toda la actividad reproductiva.

El resto de las actividades que implicaban actividades de terreno no fueron desarrolladas, dentro de estas se pueden mencionar lo de aumentar la representatividad genética del grupo fundador a través de la colecta de huevos abandonados desde colonias naturales y continuar con los censos y monitoreos de la colonia natural de Pichidanguí (Islote Locos), con el objetivo de determinar la dinámica local de la colonia para establecerla como lugar potencial para las primeras reintroducciones de individuos nacidos en cautiverio (bajo el programa de cría).

- Proyecto de conservación del Cóndor Andino: Durante el año 2020 no se pudieron concretar las campañas de terreno que contemplaba la mayor parte de este programa; por ejemplo, monitoreos, talleres de educación y adquisición de transmisores satelitales para cóndores silvestres por motivos de la pandemia. Algunos logros durante el año 2020, fue el desarrollo de un capítulo del libro “Biodiversidad de la Región de Arica y Parinacota”, en un capítulo sobre el programa de investigación y conservación que el Zoológico junto a otras instituciones ha desarrollado.

Adicionalmente se ha trabajado en la creación de material de difusión junto a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Tarapacá, estos comprenden afiches del programa de conservación y trípticos.

- Programa de conservación de Flamencos Alto Andinos: Uno de los principales logros fue el desarrollo programa AZA-SAFE durante los años 2020-2023. Este programa implica la instalación de nuevos transmisores satelitales, un plan de educación ambiental y de difusión.

Adicionalmente, se ha relevado la información respecto a los flamencos marcados con transmisores y se ha podido conocer y establecer las zonas que estas aves utilizan en el medio silvestre. De los 7 flamencos originalmente marcados durante el año 2020, dos transmisores dejaron de transmitir debido a fallas en el sistema de alimentación de energía. Actualmente solamente 5 transmisores se encuentran en funcionamiento y que corresponden a flamencos de James.

- Programa de conservación de Anfibios Nativos: Durante el año 2020 se tenían contempladas al menos dos campañas de terreno para aumentar la representatividad genética de la ranita de Darwin, a través de capturas en lagunas zonas de su rango de distribución, pero por restricciones sanitarias de la actual pandemia no se pudieron concretar. A pesar de lo anterior, se continuó con el plan de manejo y bienestar y reproducción ex situ para la ranita del Loa, de manera de fomentar la reproducción estable en el tiempo de esta especie. Se continúa con el manejo adaptativo y perfeccionado el programa de reproducción ex situ de la ranita de Darwin.

Se continuaron los esfuerzos para fomentar la reproducción ex situ de los sapos hermosos, se mantiene un registro acabado de aspectos etológicos, biológicos y ecológicos de estas especies con el fin de aumentar el conocimiento sobre estas especies, a través de su mantención y crianza

bajo cuidado humano, reportando los resultados en congresos científicos y/o publicaciones en revistas científicas.

- Plan RECOGE de Chinchilla de Cola Corta: Desarrollado por el Ministerio del Medio Ambiente para la conservación de esta especie, donde nuestra institución se comprometió a fortalecer actividades de terreno (monitoreos de colonias y actividades de educación ambiental). Todas estas actividades se vieron limitadas en su desarrollo por no concretar las actividades de terreno por la pandemia.
- Plan RECOGE de Golondrinas de Mar: Durante el año 2020, se concretó una amplia participación en las reuniones de coordinación y desarrollo para este plan.

EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Siguiendo la línea de nuestra misión institucional, que se enfoca en generar espacios donde las personas puedan acceder a instancias de Educación Ambiental, el Parque Metropolitano de Santiago a través de la Sección de Educación e Investigación Ambiental, desarrolló actividades educativas durante el año 2020, que, a pesar de las circunstancias de emergencia sanitaria, tuvieron lugar de forma presencial en los períodos permitidos y virtual, cuando así las circunstancias lo ameritaban. Dado este cambio brusco de circunstancias, los formatos, talleres y programas entregados a la comunidad se resumen de la siguiente forma:

1) Charlas en el marco de la Sustentabilidad: Actividad dirigida a funcionarios Parquemet, en formato charla a través de plataforma virtual. Se realizaron 5 charlas: Prospectiva Covid 19 - Parquemet, PARQUEMET una zona de trabajo segura para sus funcionarios y un lugar de sanación sustentable para todos, Gestionando las emociones en tiempos de Pandemia, Seguridad, sustentabilidad y salud ocupacional en pandemia mundial de Covid-19.

2) Talleres educativos en formato virtual: Talleres educativos de Bosque Santiago, adaptados para entregarlos en formato virtual, haciendo uso de láminas con diseño Parquemet, material audiovisual, actividades prácticas. Se realizaron a Municipalidades, ONGs, Junji, establecimientos educacionales, entre otros. Los talleres realizados fueron:

-Taller aves nativas: Programa educativo especial de reconocimiento de aves nativas de la zona central de Chile. Se utiliza material didáctico y muestras de aves. Este programa está dirigido a alumnos de 5to. a 8avo. año básico y se realizó a distancia.

-Taller no deje huella: Permite conocer el programa No Deje Rastro y su relación con el cuidado del medio ambiente para demostrar técnicas y conductas para el desarrollo de actividades al aire libre con mínimo impacto ambiental.

-Taller Reciclarte: Es una actividad que consiste en transformar material en desuso para convertirlo en un objeto nuevo, permitiendo trabajar elementos de responsabilidad y cuidado sobre el medio ambiente. El año 2020 ,se puso énfasis en reciclar y elaborar material entretenido con residuos encontrados dentro de la casa.

-Taller Y a ti...¿qué bicho de picó?: Es un programa que permite acercar a los educandos al mundo de los artrópodos, para entender la importancia que tiene este género con el equilibrio de los ecosistemas.

-Taller Bombas de semillas: Es un programa muy solicitado por la comunidad en general, porque permite conocer y difundir un método que promueve la importancia del respeto por los ciclos naturales

y la formación de agentes que repliquen esta experiencia en sus comunidades de base (familia, escuela, barrio etc.), incentivando así la valoración de la importancia de las semillas, la reforestación y cuidado de su entorno cercano.

-Taller Lombricultura: Este Taller consiste en conocer el rol ecológico de las lombrices y su relación con el reciclaje de los desechos orgánicos vegetales.

3)Cápsulas educativas para Redes Sociales, Contenido educativo elaborado en formato de cápsulas a modo de tutoriales audiovisuales para redes sociales, descargables para pintar, sopas de letras, otros.

-Cápsulas audiovisuales: Reutilización de un tetrapak, reutilización de una botella plástica, elaboración de un bebedero de aves, cómo hacer bombitas de semilla en tu casa, reutilización de residuos.

-Descargables: Sopa de Letras partes de una flor y de un árbol, crucigrama de artrópodos nativos chilenos, crucigrama de Aves Nativas, Pajaronea (guía de aves para colorear y avistar), cómo hacer una compostera en tu casa paso a paso.

4)Cápsulas educativas para el canal TV Educa: Cinco capítulos para el canal TV Educa, donde se realiza de forma educativa y entretenida, un diálogo con elementos reciclables animados, para fomentar el reciclaje y reutilización de residuos comunes en nuestras casas.

5)Participación en seminarios y charlas con instituciones, fundaciones, ONGs internacionales: Colaboración y trabajo en conjunto con organizaciones internacionales relacionadas con el ámbito educativo ambiental, los talleres en los cuales se participó fueron: Talleres educativos para organización "Tras las Huellas del Venado", de Uruguay, Taller educativo para Fundación "Mundo Azul", de Guatemala, Taller de aves nativas para Fundación "Jane Goodall's" Roots and Shotts, de Puerto Rico, Presentación del CEA Bosque Santiago en Seminario "Educando con propósito para la Sustentabilidad" de la Municipalidad de Lima - Perú.

6)Participación en eventos ambientales educativos a nivel nacional: Participación con talleres, charlas, actividades educativas en eventos como ferias, seminarios, lives u otros a nivel nacional: Instagram Live "Beneficios de la educación ambiental al aire libre y en contacto con la naturaleza", para Municipalidad de Peñalolén; Charla El Cambio Global como escenario de la emergencia y reemergencia de enfermedades infecciosas, para Redes Ambientales Ministerio de Medio Ambiente, Taller en Vivo para "Día Internacional contra la desertificación y la sequía", Municipalidad de Peñalolén; Taller en Vivo, Ilustre Municipalidad de Maipú, talleres, charlas en vivo, descargables y tutoriales para el Festival de la Ciencia, Explora Conicyt.

7)Atenciones de visitas in situ: Entre los meses de enero a marzo y los meses en que se iniciaron aperturas parciales del Centro educativo, se realizaron actividades presenciales, detalladas a continuación:

-Actividades de talleres educativos en el CEABS pre pandemia en semana y fines de semana.

-Re- apertura del CEABS en semana y fines de semana (Aforo diario 50-70 personas) de septiembre a diciembre:

i) Recorrido auto guiado por Sendero Polanco: Recorrido que responde a la necesidad de la comunidad referente a la búsqueda de lugares de trekking cercanos a Santiago, que permitan la observación de los valles desde las alturas, la observación de flora y fauna y la actividad física. Consiste en un sendero hacia el cerro Polanco que culmina con un mirador, construido con el fin de observar los impactos medio ambientales tales como erosión, incendios, autopistas y redes de tendido eléctrico, que afectan nuestra topografía. La caminata es de baja intensidad y está dirigida a todo público y es auto-guiado.

ii) Museo de la Vivienda: Recorrido autoguiado con nueve viviendas tanto de diferentes pueblos originarios como de diferentes sectores emblemáticos del país, las cuales se han construido a una escala real y además responden a la representación de las viviendas como una expresión histórica de las diferentes culturas que se han desarrollado en Chile, buscan poner en un contexto, lo más cercano posible, la forma de vida e interacciones con el medio natural que poseían estas. Zonas educativas de uso intensivo: Recorrido por senderos educativos con estaciones y señaléticas que entregan una experiencia relacionada con el conocimiento de flora y fauna nativa, y el cuidado y acercamiento a la naturaleza.

Resumen de atenciones en modalidad presencial y a distancia, haciendo educación ambiental año 2020:

Período	Modalidad	Total
Enero/Marzo	Presencial	4,910
Abril/Diciembre	Distancia	13,872
Septiembre/Diciembre	Presencial	2,029
Total		20,811

8) Convenios de colaboración: Durante el año 2020, se ratifica el convenio de colaboración con Fundación Senderos de Chile, en donde esta Sección, se hará cargo del seguimiento e inspección de las tareas comprometidas. El convenio tiene una duración de dos años, a partir de septiembre de 2020 y tiene como objetivos principales: la elaboración y ejecución de programas educativos para el Parquemet, la formación de guías ambientales y la puesta en valor de espacios como senderos. Además, el Parquemet a través de convenio de colaboración con la Fundación Meri, cuyos objetivos están relacionados con la investigación científica y educación ambiental, a través de la vinculación con las comunidades al servicio de la conservación de los ecosistemas, eligió el centro educativo Bosque Santiago, como el lugar para poner en marcha proyecto de divulgación ambiental y científica, a través de una herramienta tecnológica llamada "Territorial", instalada en el sendero educativo "Quebrada Valdiviana", que busca a través de códigos QR, transmitir información de importancia ambiental a través de visitas autoguiadas.

9) Conservación de infraestructura educativa y operativa: Durante el año 2020, se invirtieron \$ 215.577.134, en tres contratos relacionados con mejoramiento de sistemas eléctricos y mejoramiento de ambientes laborales, cuyos objetivos fueron mejorar las instalaciones y funcionamiento del Centro Educativo.

10) Sustentabilidad: Durante el año 2020, se gestionó la creación del Comité para la Sustentabilidad del Parque Metropolitano de Santiago a través de Resolución Exenta N° 1541, del 15 de diciembre de 2020, aprobándose sus normas de organización y funcionamiento. Además, se inician gestiones para firmar un convenio de colaboración, entre la Universidad Tecnológica Metropolitana y Parquem, con el fin de formar líderes y gestores ambientales. Quedan establecidos los parámetros del convenio, que serán ratificados durante el 2021. Así mismo en el área operativa, durante el año 2020, se ejecuta proyecto interno de mejoramiento y puesta en marcha de nuevas canchas de Vermicompostaje, que serán el lugar de transformación de materia orgánica en humus, a través de los procesos de descomposición mediado por lombrices. Estas canchas serán de uso interno tanto para desecho de poda, como de residuos orgánicos caseros.

DIVERSION Y ESPARCIMIENTO

Producto de la pandemia el año 2020, se vio afectada particularmente en el desarrollo de las actividades, ya que el 16 de marzo de 2020, se procede a cerrar el Servicio y suspender todas las actividades y/o eventos.

En relación a las actividades deportivas, estas también se vieron mermadas en su ejecución, considerando que fueron muy complejas de realizar, por los protocolos de Covid-19 y las etapas del Plan “Paso a paso” en la Región Metropolitana.

Sin embargo, es preciso señalar, que se dio continuidad a la alianza con Instituto Nacional del Deporte, para la implementación del programa “Parques y Plazas Públicos” de este Servicio en el Parque Metropolitano de Santiago y en doce parques de la Red de Parques Urbanos, para el desarrollo de actividades físico - recreativas de carácter masivo en estas áreas verdes, con el objeto de ayudar a instalar una cultura deportiva en la población.

Entre los parques urbanos que se seleccionaron para realizar el programa se encuentran: La Bandera, Mapuhue, André Jarlan, Peñalolén, Violeta Parra, Mapocho Poniente, La Castrina, Cerrillos, Metropolitano Sur, Fluvial de la Familia, Lo Varas y Santa Mónica.

Además, durante el mes de marzo de 2020 se realizó en el Parque Metropolitano, el evento denominado “Red Bull Soapbox Race”, una entretenida carrera en la que 35 autos locos sin motor recorrieron 600 metros del Parque, sorteando distintos obstáculos y vallas. El evento se desarrolló desde el Jardín Japonés hasta el sector de la curva El Peñihue, cerca del acceso Pedro de Valdivia Norte, congregando alrededor de 12 mil visitantes.

GESTIÓN INTERNA

1) Instalación de Cámaras térmicas y Convenios Colaborativos: En 2020 se mejoró la infraestructura de la Central de Cámaras para fortalecer el circuito cerrado de televisión, que contempla 153 cámaras, incluyendo 6 térmicas que vigilan las 24 horas del día diversos puntos del Parque Metropolitano, desde el Parque Bicentenario de Vitacura, el edificio Costanera Center en Providencia y el Cerro Blanco en Recoleta.

2) Número de Emergencias: Para actuar con mayor rapidez ante situaciones de robos, accidentes, incendios u otras de similar naturaleza, se habilitó el número de emergencias 1466, disponible para que la comunidad pueda llamar las 24 horas del día.

3) Conservación plataforma software y mantención hardware de tótems autoconsulta: Proyecto de conservación y mantención mensual de software y hardware de tótems de autoconsulta ubicados en plaza Caupolicán y cumbre.

4) Conservación Sistema de Compra de Tickets Zoológico Nacional: Proyecto que tuvo como objetivo el desarrollo de una aplicación que permitiera la compra de ticket on line, la que además permite controlar el aforo de nuestros usuarios que ingresan a Piscina Tupahue (temporada estival) y Zoológico Nacional.

5) Asesoraría jurídica en las modificaciones a la estructura orgánica del Parque Metropolitano de Santiago: Se trabajó con la DIJUR del MINVU para establecer las potestades del Jefe de Servicio, realizándose un diagnóstico durante el año 2020.

6) Fomento de la participación ciudadana y los procesos de voluntariado a través de la elaboración de Convenios con juntas de vecinos del PMS y mejorando cláusulas convenios de colaboración con entidades externas.

7) A través de nuestras diferentes modalidades de atención (presencial, telefónica, web), el Servicio recibió un total de 1.810 solicitudes ciudadanas entre consultas, denuncias, felicitaciones, peticiones, reclamos, sugerencias y solicitudes de acceso a información Pública, todas las cuales fueron respondidas en los plazos establecidos por Ley.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

En el marco de los Objetivos Estratégicos definidos para el Sector Vivienda, y los Objetivos Estratégicos del Servicio, los principales desafíos comprometidos por el Parque Metropolitano de Santiago para el período de Gobierno 2019-2022 son los siguientes:

PROYECTO EMBLEMÁTICO ECO-PARQUE

Participación en los avances del proyecto Eco-Parque para la ampliación y remodelación total del Zoológico Nacional. Para la materialización de este proyecto se ha conformado un equipo Eco Parque, con profesionales perteneciente a la División de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la División Técnica del Parque Metropolitano de Santiago.

Las etapas del proyecto son las siguientes:

- Camino de Servicio Zoológico Nacional
- Chile Nativo Etapas A y B
- Acceso Eco Parque
- Nuevo Teleférico
- Sendero Aventura

ÁREAS VERDES

1) Gestionar y ejecutar los siguientes Proyectos de Inversión:

- “Estudio para la validación del Ordenamiento Territorial con enfoque medioambiental de protección de las áreas forestales del Parque Metropolitano de Santiago”, con un monto actualizado de contrato de \$25.000.000.
- “Asesoría Medioambiental administrativa en Planificación Estratégica y coordinación de los proyectos asociados a las áreas Verdes del Parque Metropolitano, con énfasis en gestión y monitoreo de procesos de alta complejidad en compras y contrataciones públicas”, con un monto actualizado de contrato de \$5.600.000.
- “Conservación y mantención de las Áreas verdes del Parque Metropolitano de Santiago”, con un monto actualizado de contrato de \$757.851.982.
- “Mantención de áreas verdes Forestales 2021 del Parque Metropolitano de Santiago”, con un monto actualizado de contrato de \$184.000.000.

- “Rehabilitación de Estación Meteorológica y sensores de RRHH”, con un monto actualizado de contrato de \$20.000.000.
- “Mantenimiento y conservación del Vivero Leliantú”, con un monto actualizado de contrato de \$62.896.632.
- “Mejoramiento de Riego Sector los Gemelos Tramo 1 y Restauración de Suelo”, con un monto actualizado de contrato de \$150.000.000.
- “Limpieza y desinfección de estanques de Agua Potable del Parque Metropolitano de Santiago”, con un monto actualizado de contrato de \$6.545.000.
- “Servicio de Gestión Técnica y Administrativa para Acreditación Internacional del Jardín Mapulemu” con un monto actualizado de contrato de \$5.400.000.
- “Mejoramiento y mantenimiento de Plaza Gabriela Mistral”, con un monto actualizado de contrato de \$150.000.000.
- “Conservación y mejoramiento de Riego del Jardín Japonés”, con un monto actualizado de contrato de \$29.690.500.
- “Mejoramiento y mantenimiento de cerco perimetral Jardín Mapulemu”, con un monto actualizado de contrato de \$88.039.770.
- “Mantenimiento y mejoramiento del Paisajismo del Jardín Japonés”, con un monto actualizado de contrato de \$50.000.000.
- “Diseño Mejoramiento de abastecimiento de agua potable Sector Cumbre”, con un monto actualizado de contrato de \$20.000.000.
- “Diseño mejoramiento matrices laterales de riego del Parque Metropolitano de Santiago”, con un monto actualizado de contrato de \$30.000.000.
- “Mejoramiento desarenador Bomba 8 y red de incendio calle Carlos Reed, Parque Metropolitano de Santiago”, con un monto actualizado de contrato de \$135.000.000.
- “Limpieza, conservación y mantenimiento del desarenador Embalse Las Torres y estanques de agua de riego” con un monto actualizado de contrato de \$104.662.832.
- “Mantenimiento y conservación de Sistema Hídrico y sumideros del Parque Metropolitano de Santiago”, con un monto actualizado de contrato de \$90.000.000.
- “Mejoramiento sistema de automatización de Bomba 1 y Bomba 3”, con un monto actualizado de contrato de \$50.166.592.
- “Conservación y mantenimiento Filtros gravitacionales de arena planta filtros Chacarillas”, con un monto actualizado de contrato de \$48.261.938.
- “Conservación Canteras, Taludes y Laderas del Parque Metropolitano de Santiago”: El desafío principal para el año 2021, es continuar con el diseño, construcción e instalación de infraestructura que permita aumentar progresivamente la estabilidad y seguridad de nuestras Canteras, Taludes y Laderas. Puntualmente se proyecta completar la instalación de mallas de estabilización en taludes resultantes de Camino Servicio Parque Metropolitano, aumentar los metros lineales de Barreras Dinámicas y dar comienzo a la ejecución de intervenciones de estabilización en Cantera Bellavista.

PARQUES URBANOS

1) Fortalecer la gestión de Mantenimiento y Conservación de áreas verdes en un contexto de cambio climático y disminución de la disposición hídrica: Esto significa implementar la tecnología y los procesos tendientes a la máxima eficiencia de los recursos hídricos y energéticos. Reducir las zonas de césped de los Parques urbanos, ya que son las zonas que más consumen agua.

2) Implementar programa de Educación Medioambiental, que acerque principalmente a estudiantes, y tercera edad a los Parques Urbanos en un contexto de aprendizaje y cultura, que contemple materias como reciclaje, calentamiento global, cuidado del medio ambiente y cuidados del recurso hídrico.

3)Potenciar las alianzas con instituciones deportivas, recreativas y culturales que den vida a los Parques Urbanos. Y principalmente que generen actividades para el servicio a la comunidad.

4)Adecuar la apertura de los Parques a la nueva realidad de Pandemia, adecuarse a la realidad del plan Paso a Paso.

5)Mesas de Trabajo: Continuar participando y colaborado en Mesas de Trabajo de carácter intersectorial dedicadas al desarrollo de los proyectos de diseño, y construcción de los nuevos parques urbanos incluidos el Programa de Gobierno. Entre los que se cuentan: Parque El Pajonal, Parque La Platina y Parque Lo Errazuriz.

6)Convenios de colaboración: Generar convenios de colaboración y patrocinio, para poder lograr una mayor cantidad de usuarios en los Parques Urbanos, que puedan disfrutar de la cultura, el deporte y la naturaleza en la Red de Parques del Parque Metropolitano.

7)Gestión social: Aumentar el número de préstamos de parque y la ocupación de estos.

8)Modernización Programa Parques Urbanos: Implementar el libro de obras para digitalizarlo, así ser más eficiente las inspecciones de los Parques

ZOOLÓGICO NACIONAL

Los principales desafíos a implementar en 2021, son los siguientes:

1)Ampliación Zoo Nacional Etapa 1 (A y B) Chile Nativo": El desafío principal para el año 2021 es ejecutar contrato de construcción de Proyecto Chile Nativo. Proyecto que viene a ampliar significativamente la superficie de nuestro Zoológico Nacional incorporando nuevos recintos animales para especies nativas de nuestro país. Este proyecto se complementa con nuevas consultorías que debemos incorporar en su ejecución. Estas consultorías consideran el nuevo Aviario y el desarrollo de la experiencia en el recorrido del proyecto Chile Nativo.

La inauguración de la primera parte Chile Nativo considera : Llegada y aclimatación de animales, ambientación de recintos (enfoque sustentable), puesta en marcha, contratación de nuevo personal según modelo elegido.

2)Construcción Acceso Ecoparque Etapa A, Parque Metropolitano de Santiago": El desafío principal para el año 2021, es lograr iniciar el proceso de construcción de las partes que completan el proyecto de nuevo Acceso a Zoológico Nacional. Entendiendo que este proyecto considera renovar el actual acceso, incorporando nueva infraestructura administrativa y de atención al usuario del Parque Metropolitano de Santiago en lo que hoy no es sólo el actual acceso de Zoológico si no también un conjunto de recintos animales y de servicios al visitante. Será necesario definir estrategia de priorización de ejecución parciales del proyecto total, entre ellas, traslado de animales que actualmente tienen su recinto en este sector, ejecutar el nuevo recinto de Hipopótamo para concretar su traslado, como también iniciar los procesos de diseño del nuevo Teleférico Chile Nativo, etc.

3)Participar activamente como equipo en el cumplimiento de los compromisos del PEI.

4)Generar actividades educativas en modalidad no presencial.

5)Desarrollo de un nuevo formato de las charlas magistrales, que apunte a la comunicación de las ciencias de la conservación a la comunidad junto las evaluaciones pertinentes.

6)Generar nuevas e innovadoras actividades educativas para los actuales proyectos de conservación.

7)Generar protocolos de participación de ECOI para el diseño, construcción e infraestructura de recintos zoológicos con el objetivo de crear recintos que cumplan los estándares de educación para la Conservación.

8)Fomentar la investigación en el Zoológico Nacional a través de un programa de difusión en instituciones académicas.

9)Generación de nuevas alianzas estratégicas en el campo de la investigación.

10)Medición de los impactos de las actividades de investigación desarrolladas en los territorios.

11) Potenciar la investigación bio cultural para el trabajo con las comunidades locales para cada uno de los programas de conservación.

12)Dar continuidad a los Proyectos de Conservación: Pingüino de Humboldt, Cóndor Andino, Flamencos alto andinos, Anfibios nativos, Chinchilla de cola corta en apoyo al Plan RECOGE, Plan RECOGE Lagarto gruñidor.

13) Zoológico Verde/Sustentable: Implementar sistemas y operatividad más sustentable en aspectos tales como: reducción y reutilización de residuos tanto de animales, como de trabajadores y visitantes (compostaje, reciclaje) y mayor uso de tecnologías limpias (Ej. eficiencia en uso de agua, eficiencia energética, equipamiento y construcciones más sustentable y cajas de nutrición).

14) Acreditación ALPZA: Concretar la postulación a la acreditación ALPZA mediante el envío de todos los documentos requeridos y la visita técnica de los inspectores.

15) Zoológico Inclusivo: Mejorar las condiciones del Zoológico para aumentar la inclusión a todo tipo de personas con capacidades diferentes. Se propone iniciar un trabajo para detectar oportunidades de mejora y cómo implementarlas (ej. señaléticas con audio-guías en celulares para personas con discapacidad visual).

EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL

1) Educación Ambiental:

- Abriendo fronteras: Para el año 2021, se pretende ampliar los alcances del Centro de Educación Ambiental, abriendo las puertas de la educación ambiental, hacia otros lugares del Parque Metropolitano de Santiago, específicamente planteando programas y proyectos en conjunto con Parques Urbanos y Parques y Jardines, de modo que existan más instancias y espacios donde implementar programas educativos, enlaces con la comunidad circundante, entre otros. Dentro de este contexto, se generarán nuevas propuestas tales como un programa que permita la apertura de espacios en el Parque Metropolitano y su red de Parques Urbanos, como aulas al aire libre, que permitan que profesores y estudiantes, utilicen estos espacios como alternativa a las salas formales, incorporando el entorno natural como herramienta educativa.
- Extensión: Desde el área de Extensión, se dará continuidad a las pasantías de alumnos extranjeros, así como prácticas, tesis y trabajos de investigación con el mundo académico, con el fin de incorporar nuevas metodologías y contenidos en las acciones educativas del Centro. Además, se fortalecerá el seguimiento e inspección de convenios de colaboración con instituciones externas y el Servicio; tales como, Senderos de Chile, Fly Pirámide, Reforestemos, UTEM, entre otros.
- Educación Ambiental y bienestar: Durante el 2021, se proyecta la ejecución de 50 nuevos talleres denominados “Baños de Bosque”, que utilizan metodologías del tipo Mindfulness con el contacto estrecho y directo con entornos naturales, para la desconexión de problemas presentes y el bienestar físico y mental. Este programa se realizará con grupos de las comunidades cercanas, adultos mayores, jóvenes, mujeres en situación de vulnerabilidad, entre otros.
- Investigación: Durante el 2021, se desarrollará programa de Gestión del Conocimiento, cuyo objetivo será realizar un diagnóstico sobre los productos de la educación, la capacitación y la investigación que se ha venido desarrollando en PARQUEMET, con el fin de generar una sistematización y gestión de los nuevos conocimientos y los ya existentes. Este programa será ejecutado en conjunto con la Sección de Gestión y Desarrollo de las Personas.

2) Comité Ambiental para la Sustentabilidad:

Para el año 2021 se propone poner en marcha el Comité para la Sustentabilidad, ejecutando reuniones bi-mensuales que permitan hacer un seguimiento al Plan de Desarrollo Sustentable(PDS) del Parque Metropolitano de Santiago; así como, la validación de iniciativas que vayan en este contexto. Además,

se propondrán instancias de difusión internas y externas, así como también la presentación del PDS hacia la comunidad, como un proceso de participación ciudadana.

CULTURA

Debido a las restricciones que impone el periodo de Pandemia Covid-19, en cuanto a que no se permite la realización de actividades con público presencial, se desarrollará la modalidad de grabaciones de conciertos con la participación de solistas y bandas emergentes, que posteriormente serán subidas a la web y difundidas por distintas Redes Sociales. Estas actividades se comenzarán a ejecutar a partir del mes de junio de 2021, proyectándose la grabación de 32 conciertos y dos exposiciones de artes visuales.

Pese a las restricciones que predominan durante el periodo, los cambios de fase del Plan Paso a Paso, nos puedan permitir la realización de algunas presentaciones artísticas con público presencial en espacios abiertos en el año 2021; como por ejemplo, para la celebración del Día del Niño y Fiestas Patrias, las que se podrían desarrollar al aire libre en el Sector de Plaza Tupahue del Parque Metropolitano de Santiago y finalizar el año 2021, con dos conciertos en el exterior de Casa de la Cultura Anahuac.

El año 2021 representa un gran desafío en el sentido de retomar vínculos con proveedores externos relacionados con el área de arte y cultura, en esa perspectiva se realizarán coordinaciones con Fundaciones; tales como: Foji (Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile), Ministerio de las Culturas y el Patrimonio, Departamento de Música de la U. de Chile, Ballet Antumapu, artistas y agrupaciones independientes.

Otro desafío importante, para el año 2021, es mejorar la difusión de todos los programas, tanto presenciales como online, con la finalidad de poder mejorar o aumentar la audiencia de nuestras actividades.

GESTION INTERNA

1) Establecer un documento técnico aprobado por acto administrativo que promueva el cuidado del medioambiente en los eventos que se ejecuten en la red de Parques Urbanos y el Parque Metropolitano de Santiago.

2) Desarrollar un Plan de Desarrollo Sustentable que pueda fijar metas y proyectos y de esta forma que el Parque Metropolitano de Santiago sea más sustentable de aquí al año 2030.

3) Levantamiento de organizaciones sociales colindantes (a 1.500 mts) e identificación de trabajo colaborativo.

4) Estudio de Remuneraciones con Perspectiva de Género.

5) Restricciones y limitaciones de circulación de vehículos motorizados en horario de funcionamiento del Parque Metropolitano de Santiago.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	38
.Anexo 2: Recursos Humanos	42
.Anexo 3: Recursos Financieros	53
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	61
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	64
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	65
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	65
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	66
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	68
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	69
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	72
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	73
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	74

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 3.295, de 21/09/1917, publicada en el Diario Oficial el 28 de septiembre de 1917, que autoriza al Presidente de la República, don Juan Luis Sanfuentes, para aceptar en donación, comprar o expropiar, los terrenos que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el Cerro San Cristóbal, inclusive. Estos terrenos eran declarados de utilidad pública y destinados a la formación de un gran parque ;Ley N° 16.464, artículo 81º, refunde los Servicios Cerro San Cristóbal y Jardín Zoológico y se nombrará Parque Metropolitano de Santiago;Ley N° 16.582, artículo 13º, de fecha 24/11/1966, fija dependencia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;Decreto Supremo N° 891, del 16/06/1966, publicado en el Diario Oficial el 26/08/1966, que fija el nuevo texto del Decreto con Fuerza de Ley N° 264, de 1960, que fija objetivos del Parque Metropolitano de Santiago, dependencias y funciones.

Misión Institucional

Somos un Servicio Público que aporta a la felicidad de las personas a través de parques urbanos de alto estándar, brindando un lugar para el esparcimiento, cultura, deporte y educación medioambiental, permitiendo la conexión de las personas con la Naturaleza así como la integración social en un entorno seguro y cordial.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo territorial y urbano, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad.
2	Regenerar conjuntos habitacionales deteriorados y barrios vulnerables, mediante el mejoramiento de vialidad, espacios públicos, viviendas y equipamiento comunitario.
3	Promover la recuperación de barrios localizados en centros urbanos consolidados, mediante su repoblamiento y renovación del entorno urbano en deterioro.
4	Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.
5	Incentivar y diversificar la oferta de arriendo con apoyo y/o colaboración del Estado, promoviendo procesos de densificación urbana equilibrada.
6	Incentivar el acceso a viviendas adecuadas y de calidad por parte de familias de sectores medios que requieren aporte del Estado para ello.
7	Implementar procesos de radicación o relocalización de asentamientos precarios, desde una perspectiva de largo plazo.

Nro.	Descripción
8	Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan la capacidad preventiva institucional de respuesta a desastres.
9	Diseñar e implementar estrategias, planes e instrumentos destinados a la reconstrucción urbana y habitacional.
10	Fortalecer y liderar las instancias de participación ciudadana en los diseños de programas y proyectos urbano habitacionales y mejorar los sistemas de atención ciudadana.
11	Promover y articular medidas afirmativas y acciones orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras que limitan el acceso a la vivienda y a la ciudad a grupos de interés prioritario
12	Gestionar con eficiencia y oportunidad los programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y sistemas de información que optimicen la formulación y evaluación de las políticas ministeriales.
13	Promover el desarrollo de las personas y de los equipos de trabajo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, reconociendo las diferentes realidades regionales, a través del fortalecimiento de competencias, ambientes laborales saludables e inclusivos y el equilibrio de la vida laboral y familiar, para potenciar el desempeño institucional.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Promover un modelo de gestión innovador tendiente a incrementar los recursos y la sustentabilidad en el tiempo, mediante la mantención y desarrollo de la flora y fauna existente en el Parque Metropolitano de Santiago y los Parques Urbanos que administra.
2	Desarrollar programas de protección y conservación de especies, tanto nativas como exóticas, y generar acciones estratégicas enfocadas a la educación en el cuidado del medio ambiente.
3	Mejorar y desarrollar nuestros parques como espacios urbanos únicos, generando oportunidades de esparcimiento y recreación así como programas de cultura, arte y deporte.
4	Incrementar el número de usuarios, promover la integración social y la igualdad de oportunidades, manteniendo una adecuada red de información hacia los ciudadanos.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

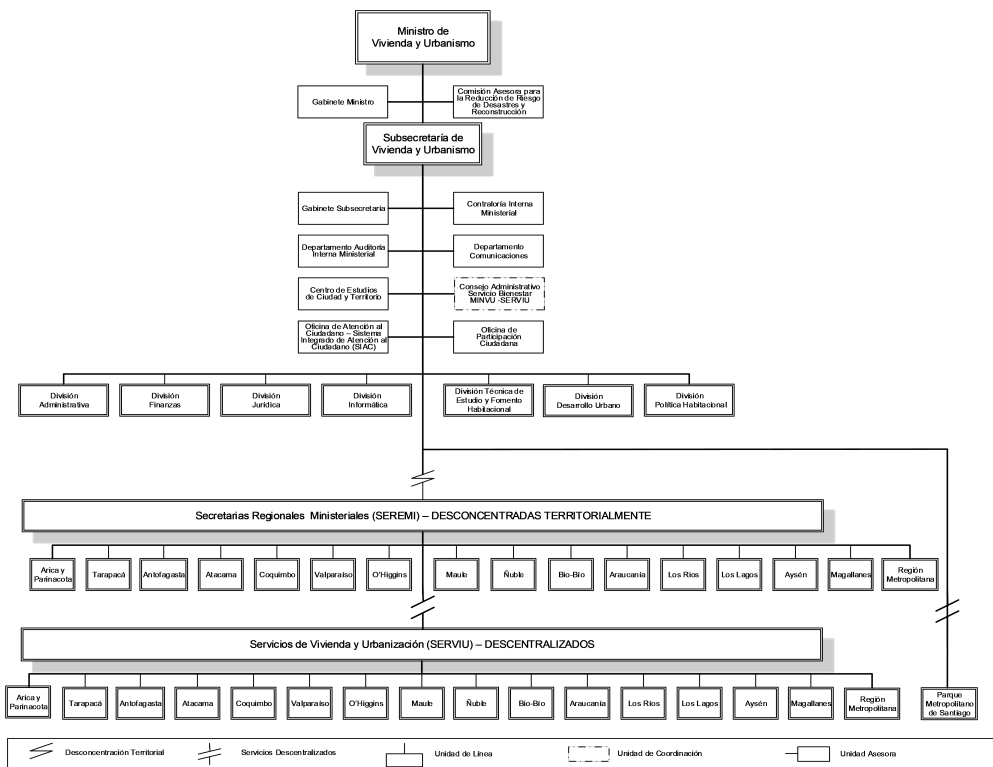
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Áreas verdes y Medio Ambiente	Abarcan la totalidad de las áreas verdes que se encuentran al interior del Parque Metropolitano de Santiago, incluyendo el Centro de educación Ambiental Bosque Santiago (722 háts) y las Áreas Verdes que administra Parques Urbanos. El Parque Metropolitano de Santiago, administra y protege estas áreas en donde se procura brindar actividades culturales y de entretenimiento para los sectores desfavorecidos.	1, 2, 3
2	Zoológico	Propende a la conservación y preservación de fauna nativa y exótica, a la educación y a la entretenimiento de sus usuarios/as	1, 2, 3
3	Diversión y Esparcimiento	Brindar entretenimiento y esparcimiento a nuestros usuarios/as a través la una variada oferta programática e infraestructura.	1, 2, 3
4	Educación Medio Ambiental	Consiste en desarrollar Programas Educativos sobre flora y fauna nativa, contaminación y valores éticos de la cultura ambiental	1, 2, 3

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
5	Cultura y Artes	Consiste en actividades y programación artístico-culturales destinadas al público en general.	1, 2, 3

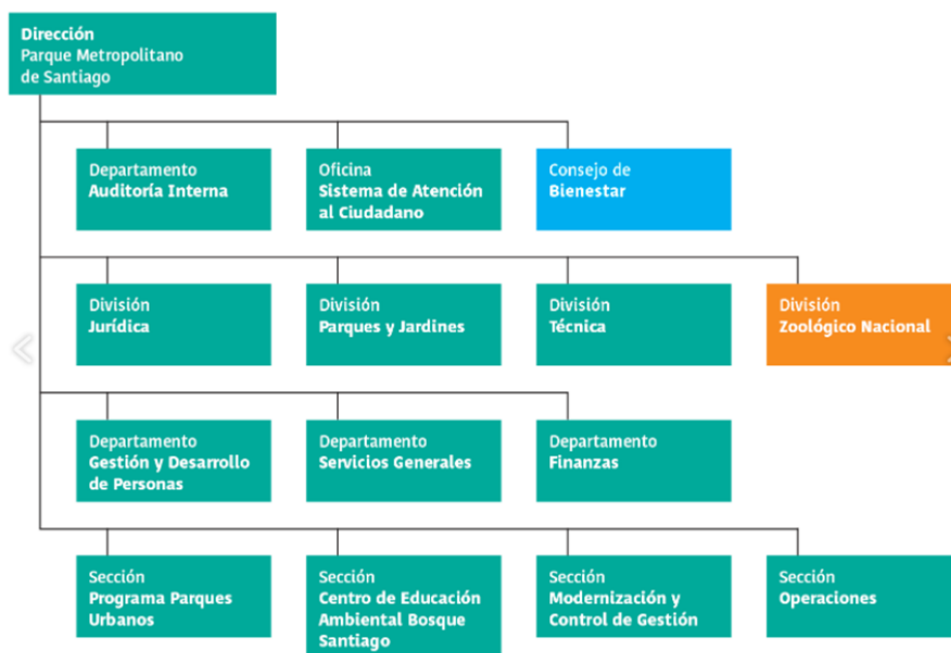
Cientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Entidades Educativas de todo el país	1.698.084
2	Agrupaciones	1.500.000
3	Público en General	6.061.185

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

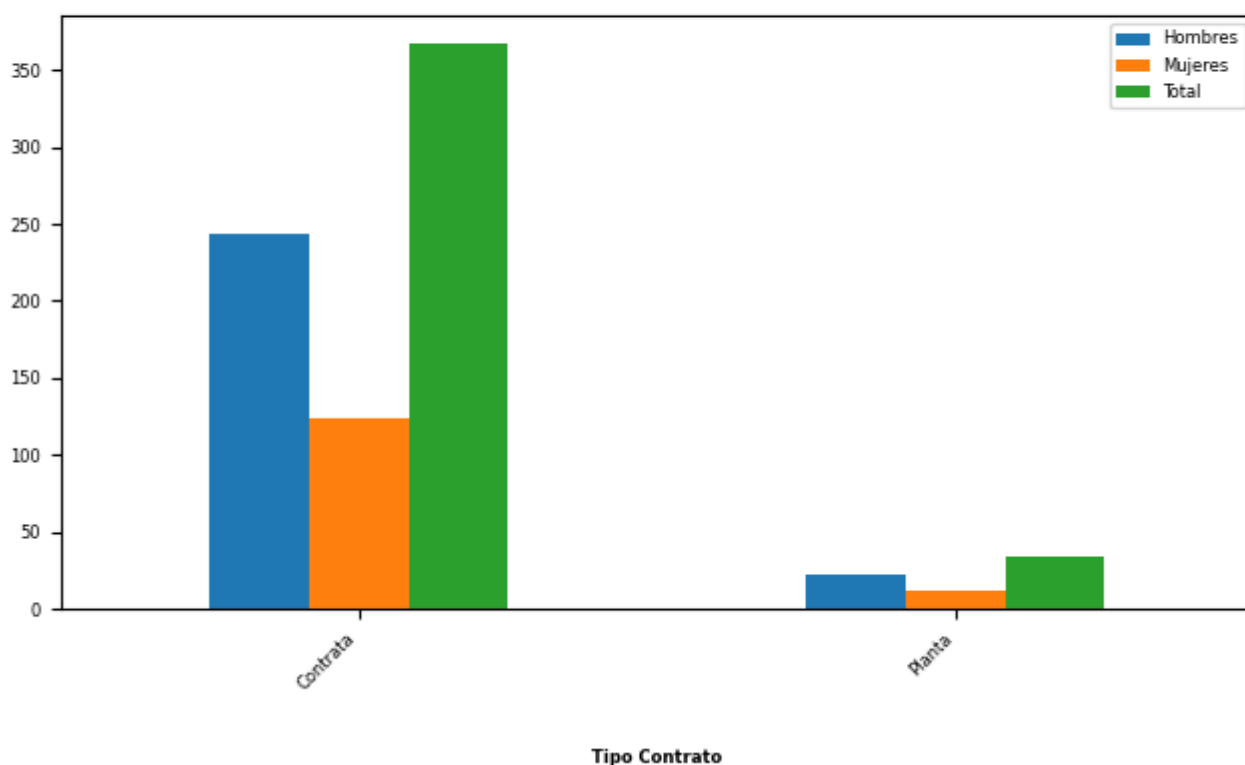


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Parque Metropolitano	Martín Andrade Ruíz-Tagle
Jefe(a) División Zoológico	Alejandra Montalba Zalaquett
Jefe(a) División Jurídica	Andrea Medina Salgado
Jefe(a) División Parques y Jardines	Andrea Alvarado Ojeda
Jefe(a) División Técnica	Eduardo Villalobos Fonet

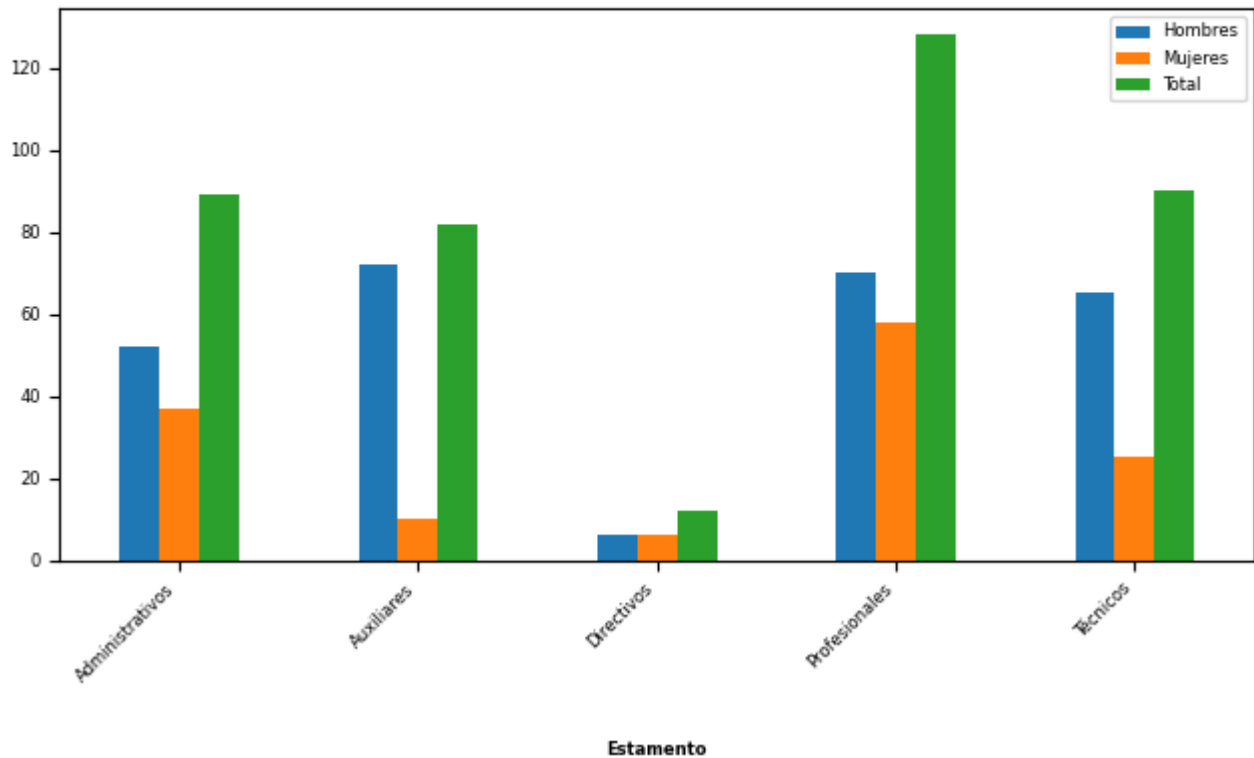
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



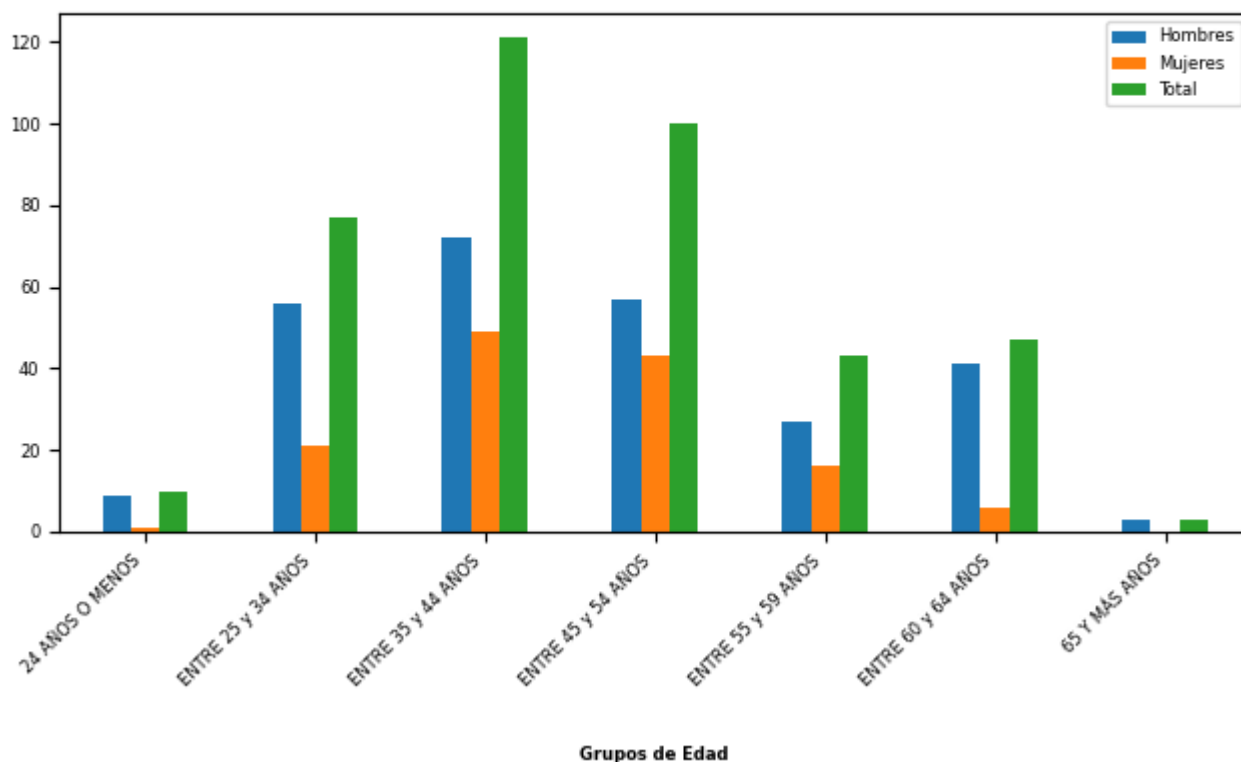
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrata	124	91,18	243	91,7	367	91,52
Planta	12	8,82	22	8,3	34	8,48
Total	136		265		401	
Porcentaje	33,92		66,08			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



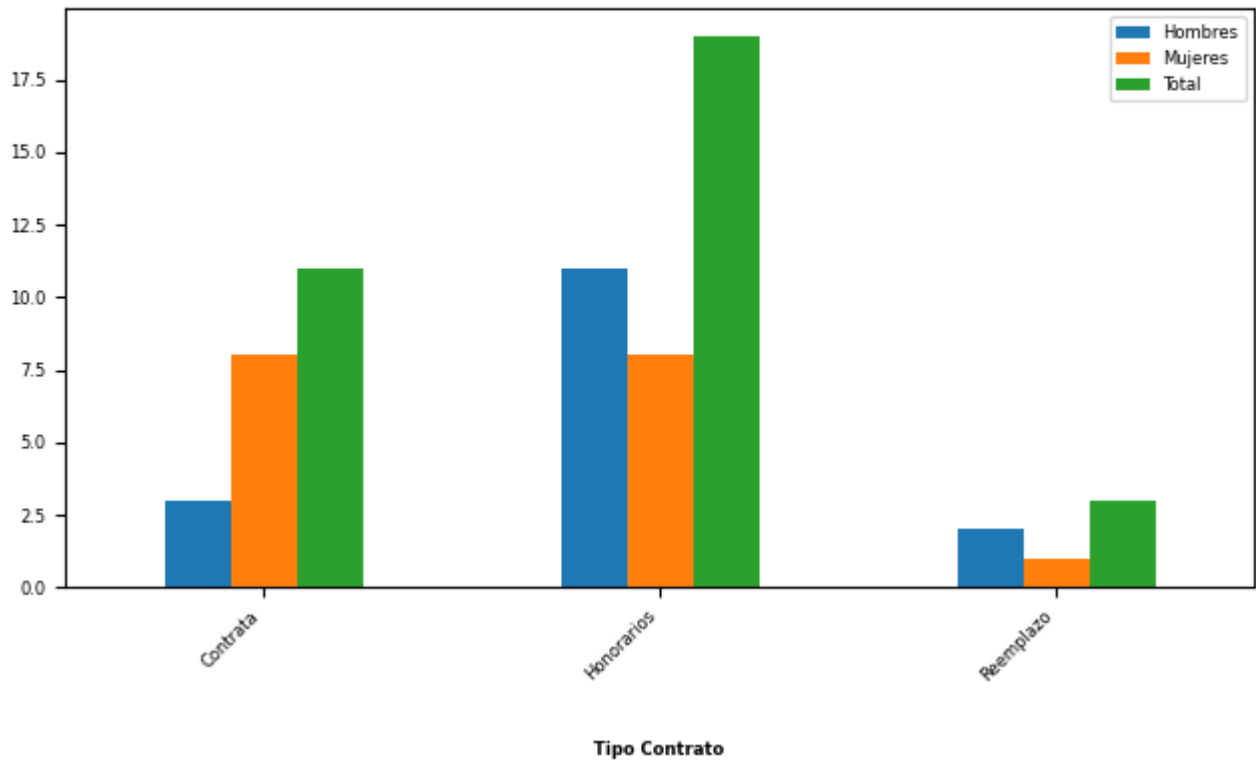
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	37	27,21	52	19,62	89	22,19
Auxiliares	10	7,35	72	27,17	82	20,45
Directivos	6	4,41	6	2,26	12	2,99
Profesionales	58	42,65	70	26,42	128	31,92
Técnicos	25	18,38	65	24,53	90	22,44
Total	136		265		401	
Porcentaje	33,92		66,08			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



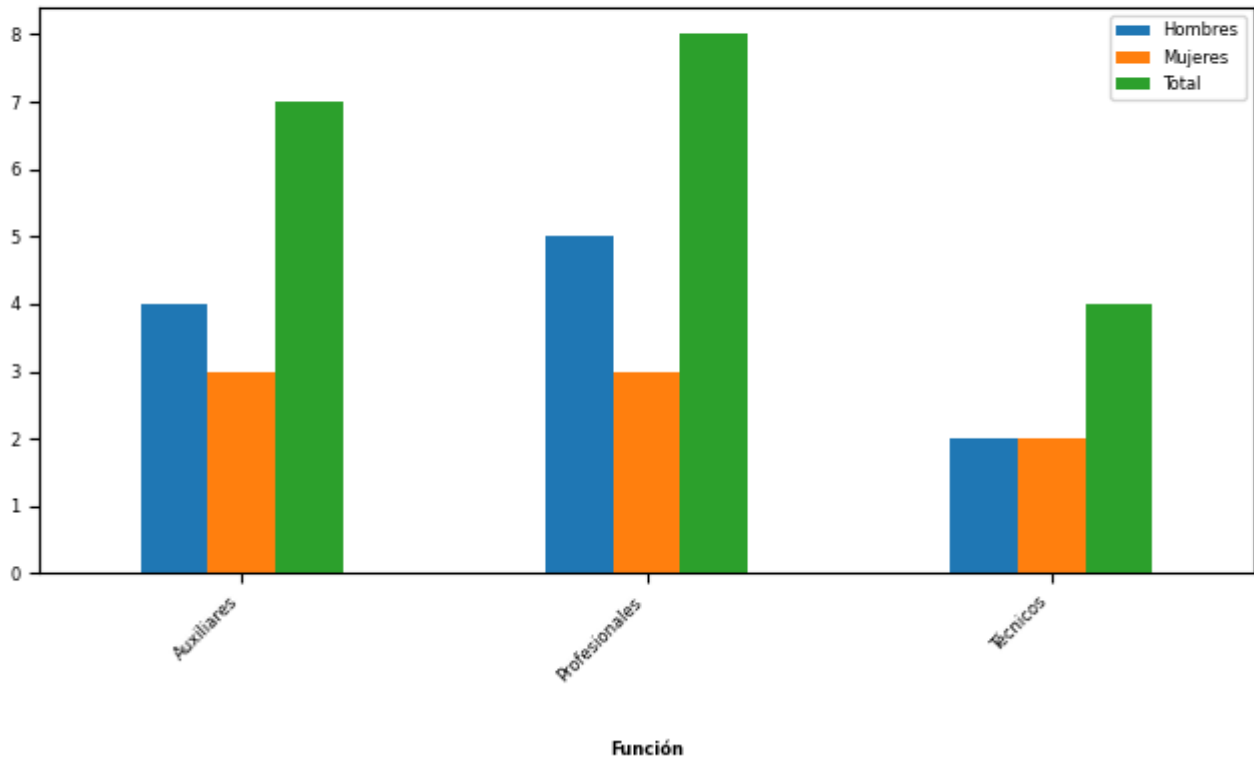
Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	1	0,74	9	3,4	10	2,49
ENTRE 25 y 34 AÑOS	21	15,44	56	21,13	77	19,2
ENTRE 35 y 44 AÑOS	49	36,03	72	27,17	121	30,17
ENTRE 45 y 54 AÑOS	43	31,62	57	21,51	100	24,94
ENTRE 55 y 59 AÑOS	16	11,76	27	10,19	43	10,72
ENTRE 60 y 64 AÑOS	6	4,41	41	15,47	47	11,72
65 Y MÁS AÑOS	0	0	3	1,13	3	0,75
Total	136		265		401	
Porcentaje	33,92		66,08			

Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



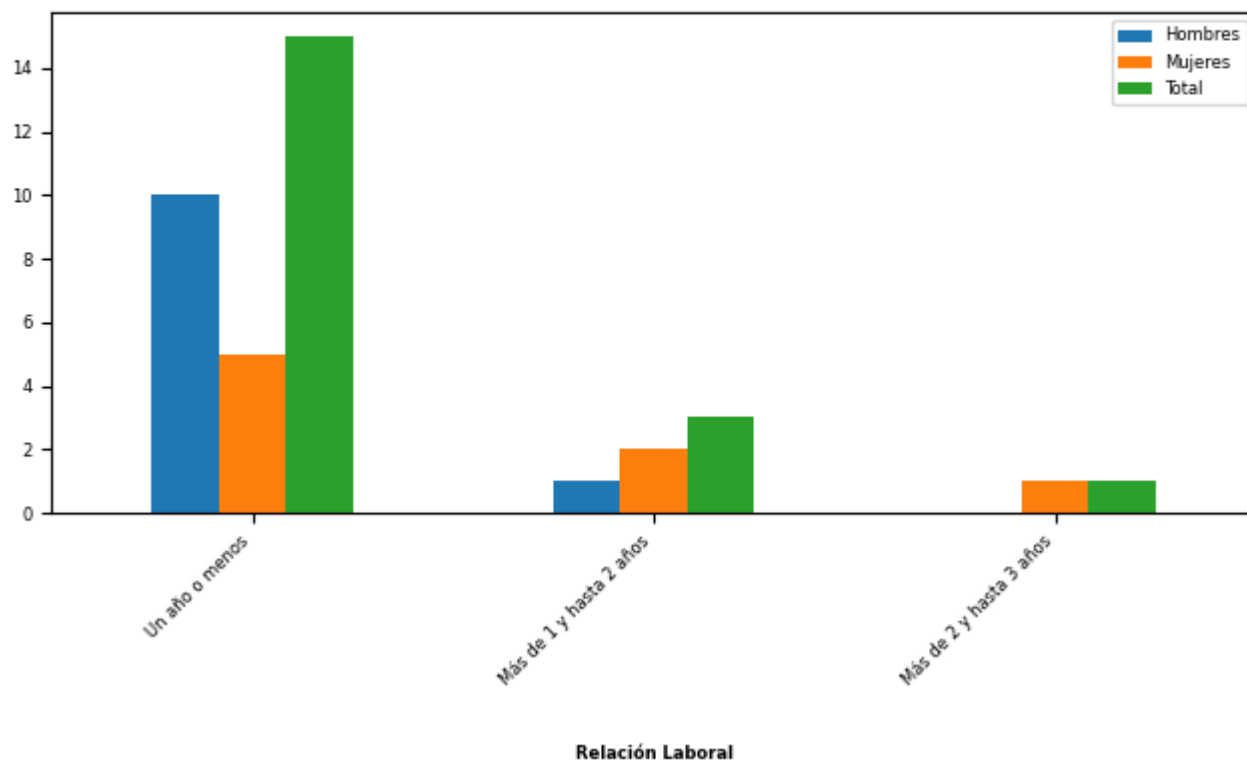
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	8	47,06	3	18,75	11	33,33
Honorarios	8	47,06	11	68,75	19	57,58
Reemplazo	1	5,88	2	12,5	3	9,09
Total	17		16		33	
Porcentaje	51,52		48,48			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Auxiliares	3	37,5	4	36,36	7	36,84
Profesionales	3	37,5	5	45,45	8	42,11
Técnicos	2	25,0	2	18,18	4	21,05
Total	8		11		19	
Porcentaje	42,11		57,89			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	5	62,5	10	90,91	15	78,95
Más de 1 y hasta 2 años	2	25,0	1	9,09	3	15,79
Más de 2 y hasta 3 años	1	12,5	0	0	1	5,26
Total	8		11		19	
Porcentaje	42,11		57,89			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	14	24	5
(b) Total de ingresos a la contrata año t	14	29	26
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	100%	82%	19%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	13	23	5
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección			
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	92%	95%	100%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	23	80	56
(b) Total dotación efectiva año t	407	415	401
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	5,65%	19,28%	13,97%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	2	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	11	16	14
Otros retiros voluntarios año t	9	17	6
Funcionarios retirados por otras causales año t	3	45	36

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	23	80	56

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	35	51	28
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	23	80	56
Porcentaje de recuperación (a/b)	152%	63%	50%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	7	2	1
(b) Total Planta efectiva año t	53	62	34
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	13,21%	3,23%	2,94%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	30	59	1
(b) Total Contratos efectivos año t	354	353	367
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	8,47%	16,71%	0,27%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	348	289	268
(b) Total Dotación Efectiva año t	407	415	401
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	85,50%	69,64%	66,83%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	620	245	165
(b) Total de participantes capacitados año t	945	601	858
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,66	0,41	0,19

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	4	4	4
(b) N° de actividades de capacitación año t	88	57	66
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b))	4,55%	7,02%	6,06%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	407	415	401
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	495	483	484
(b) Total Dotación Efectiva año t	407	415	401
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,22	1,16	1,21

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	140	41	53
(b) Total Dotación Efectiva año t	407	415	401
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,34	0,10	0,13

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	6	14	34
(b) Total Dotación Efectiva año t	407	415	401
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,01	0,03	0,08

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	21.581	22.966	16.846
(b) Total Dotación Efectiva año t	407	415	401
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	53,02	55,34	42,01

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	359	355	369
Lista 2	7	11	7
Lista 3	2	1	1
Lista 4	0	1	0
(a) Total de funcionarios evaluados	368	368	377
(b) Total Dotación Efectiva año t	407	415	401
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	90,42%	88,67%	94,01%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	sí	sí	sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	sí	sí	sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	14	29	26
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	35,71%	0,00%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	4	3
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	100,00%	0,00%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	5	3	3
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	4	3
Porcentaje (a/b)	100%	75%	100%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	33.509.063	34.988.957	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	315.053	400.346	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.367.710	748.798	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	328.361	478.418	
APOORTE FISCAL	30.414.144	33.361.395	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.424	0	2
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	80.371	0	3
GASTOS	33.460.429	37.793.716	
GASTOS EN PERSONAL	7.313.740	7.057.650	4
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.085.286	2.044.981	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	336.135	250.677	
INTEGROS AL FISCO	0	2.409.229	5
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	52.939	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	145.535	135.737	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.579.733	23.419.360	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	2.423.143	6
RESULTADO	48.634	-2.804.759	

Notas:

- 1: Se genero una disminución en el presupuesto de los ingresos de operaciones en relación al año 2019, por pandemia el que genero el cierre del ParqueMet y posterior disminución de visitantes por indicaciones decretadas por la autoridad sanitaria en los aforos
- 2: No se realizan ventas de activos no financieros por pandemia
- 3: En el año 2020 no se registran transferencias
- 4: La disminución en el Subtítulo 21, se generó debido a la restricción Presupuestaria de reposición de personal, según Circular N°15 de fecha 09.04.2020 del Ministerio de Hacienda, Instructivo sobre austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19
- 5: La mayor ejecución se generó por reintegro de los recursos a la TGR de acuerdo con Circular N° 11 de Dipres
- 6: La deuda flotante se compone de facturas en que, dada su fecha de recepción, no se alcanzó a realizar la transferencia de pago a proveedores y contratistas, De acuerdo al Artículo N° 8 de la Ley de Presupuesto N° 21.125 señala que todos los pagos deberán realizarse mediante transferencia electrónica de fondo.

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	39.208.704	35.033.717	34.988.957	44.760	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	415.872	307.940	400.346	-92.406	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.702.800	656.873	748.798	-91.925	
	02		Venta de Servicios	2.702.800	656.873	748.798	-91.925	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	250.677	445.621	478.418	-32.797	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	184.351	116.392	138.415	-22.023	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	19.458	253.155	259.741	-6.586	
	99		Otros	46.868	76.074	80.262	-4.188	
9			APORTE FISCAL	35.837.303	33.623.273	33.361.395	261.878	
	01		Libre	35.837.303	33.623.273	33.361.395	261.878	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.052	10	0	10	
	99		Otros Activos no Financieros	2.052	10	0	10	
			GASTOS	39.218.704	37.903.994	37.793.716	110.278	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.989.562	7.072.618	7.057.650	14.968	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.072.271	2.045.168	2.044.981	187	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	250.679	250.677	2	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	250.679	250.677	2	
25			INTEGROS AL FISCO	6.113	2.409.239	2.409.229	10	
	01		Impuestos	6.113	10	0	10	
	99		Otros Integros al Fisco	0	2.409.229	2.409.229	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	43.922	52.939	-9.017	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	43.922	52.939	-9.017	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144.934	144.934	135.737	9.197	
	04		Mobiliario y Otros	42.390	42.390	39.308	3.082	
	05		Máquinas y Equipos	102.544	102.544	96.429	6.115	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.005.711	23.514.290	23.419.360	94.930	
	02		Proyectos	30.005.711	23.514.290	23.419.360	94.930	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	103	2.423.144	2.423.143	1	
	07		Deuda Flotante	103	2.423.144	2.423.143	1	

c) Indicadores Financieros

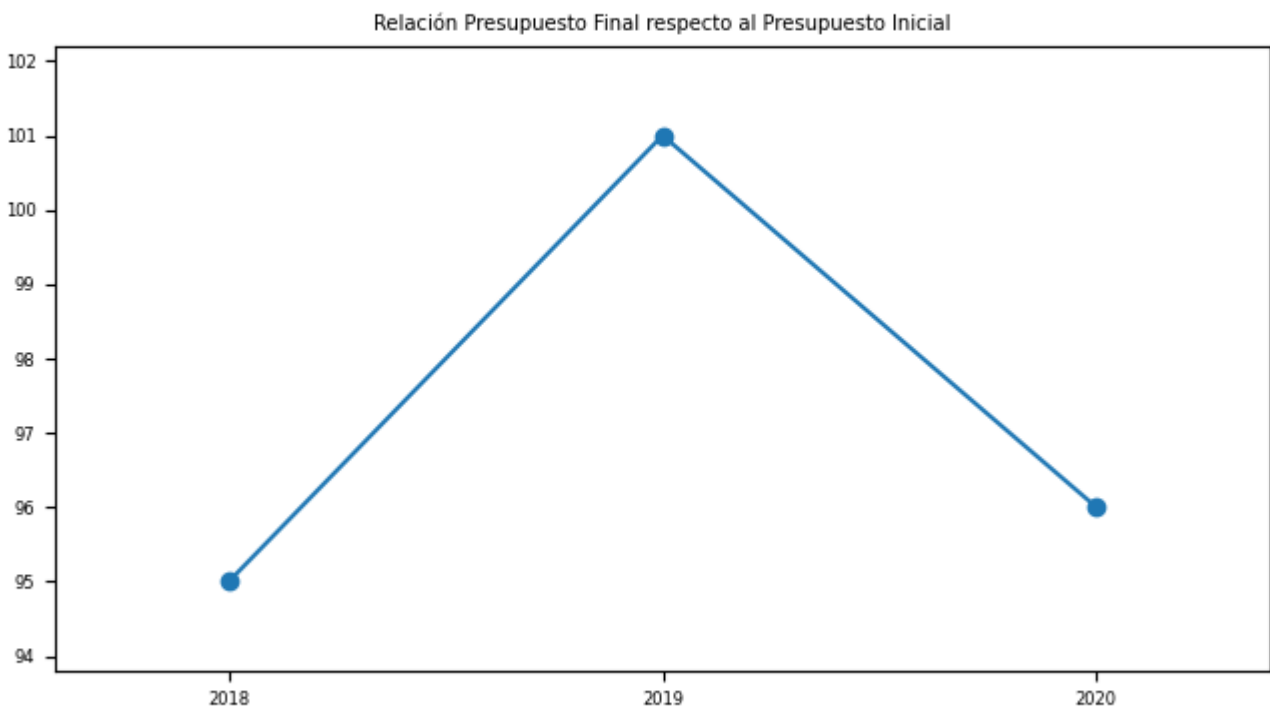
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
95,27	101,04	96,65

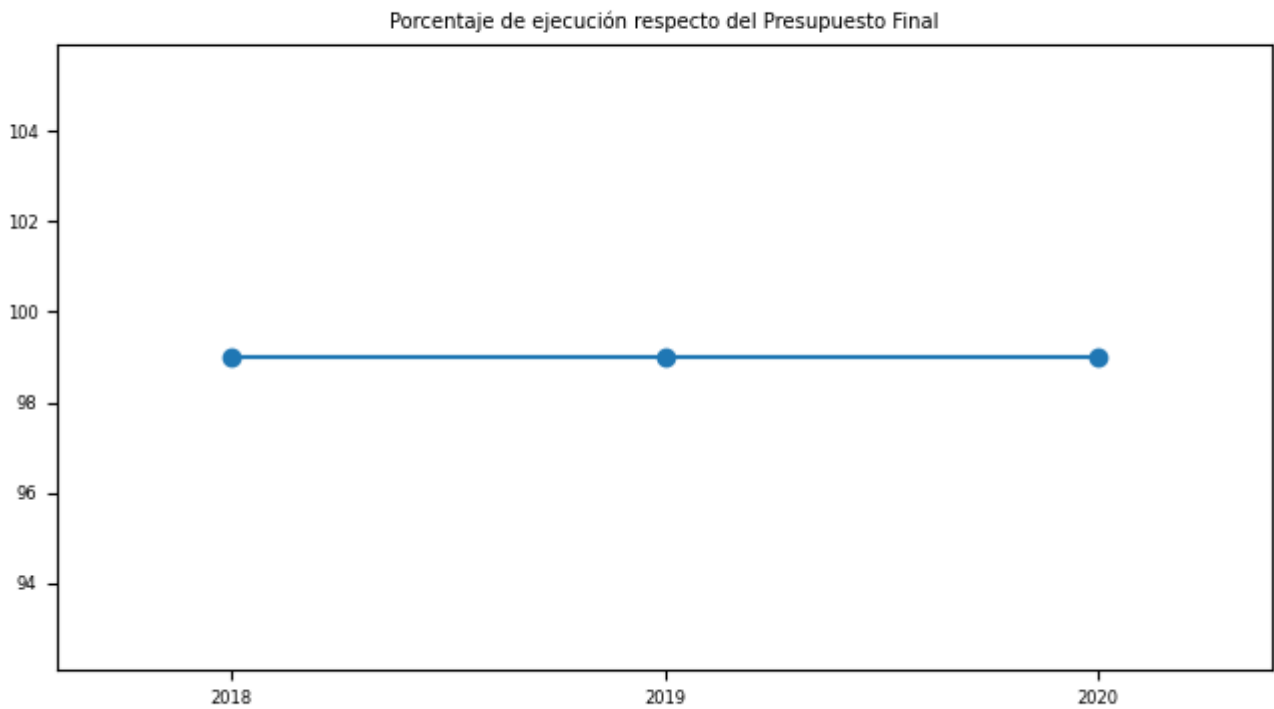


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
99,78	99,03	99,71



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
INGRESOS DE OPERACIÓN	2.702.800	656	748	Se genero una disminución en el presupuesto de los ingresos de operaciones por contingencia COVID, cierre de peajes, disminución de visitantes por restricción de aforo a Piscinas y Zoológico Nacional
APORTE FISCAL	35.837.303	33.623.273	33.361.395	La disminución del Aporte, se genero debido a la rebaja presupuestaria COVID
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	30.005.711	23.514.290	23.419.360	La disminución del presupuesto el año 2020, se genero debido a la rebaja presupuestaria COVID, en el cual se rebajo el Sub. 31 en M\$5.641.764.-
SERVICIO DE LA DEUDA	103	2.423.144	2.423.143	la deuda flotante se compone de facturas en que dada su fecha de recepción, no se alcanzó a realizar la transferencia de pago a proveedores y contratistas, De acuerdo al Artículo N° 8 de la Ley de Presupuesto N° 21.125 señala que todos los pagos deberán realizarse mediante transferencia electrónica de fondo.

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
Conservación y Seguridad Parque André Jarlán		400.552		saldo residual de contrato
Conservación y Seguridad Parque Bernardo Leighton		330.193		
Conservación y Seguridad Parque Santa Mónica		209.354		
Conservación y Seguridad Parque Cerros de Chena		483.520		saldo residual de contrato
Conservación y Seguridad Parque Quebrada de Macul		290.859		
Conservación y Seguridad Parque Lo Varas		194.295		
Conservación y Seguridad Parque Violeta Parra		271.148		
Conservación y Seguridad Parque Cerro San Cristóbal		3.029.810		variación en los valores de conservación en conjunto con labores ocasionales no realizadas por parte del contratista por escasa mano de obra
Conservación y Seguridad Parque Cerro Blanco		290.437		
Conservación y Seguridad Parque Urbanos La Platina		300.833		
Conservación y Seguridad Parque Urbanos La Bandera		706.317		
Conservación y Seguridad Parque la Castrina		287.406		
Conservación y Seguridad Parque Mapocho Poniente		475.617		saldo residual de contratos
Conservación y Seguridad Parque Mahuidahue		313.773		
Conservación y Seguridad Parque Mapuhue		245.624		
Conservación y seguridad Parque Peñalolén		362.830		
Conservación y Seguridad Parque Bicentenario de la Infancia		407.687		
Conservación y Seguridad Parque Renato Poblete		961.560		
Conservación y Seguridad Parque Cerrillos		1.317.399		
Conservación y Seguridad Parque Huechuraba		447.036		
Conservación y Seguridad Parque La Hondonada		1.527.713		
Conservación y Mantenimiento Parque Pierre Dubois, Pedro Aguirre Cerca		601.933		
Conservación y Seguridad Parque Brasil, La Granja		326.548		
Conservación y Seguridad Parque La Serena		286.121		
Conservación, Mantenimiento y Seguridad Zoológico Nacional, PMS		343.299		
Conservación Caminos y Servicios Complementarios		784.528		
Conservación Redes de Comunicación Parque Metropolitano de Santiago		234.595		saldo residual de contrato

Proyectos / Categorías	Presupuesto Final	Ejecución	Saldo No Ejecutado	Notas
Mejoramiento y Ampliación Jardín Botánico Chagual, Parque Metropolitano de Santiago		207.757		
Conservación Redes Hídricas y Alcantarillado		465.938		
Conservación Redes Eléctricas y Luminarias		706.614		saldo residual de contrato
Ampliación Zoo Nacional Etapa 1 (A y B) Chile Nativo, Recoleta		3.028.350		saldo residual de contrato
Conservación Señalética Parquemé y Red Parques Urbanos		82.469		
Conservación Canteras, Taludes y Laderas Parque Metropolitano de Santiago		1.154.579		
Construcción Acceso Ecoparque Etapa A, Parque Metropolitano de Santiago		225.286		saldo residual de contrato
Conservación y Mejoramiento instalaciones Operativas sector Caballerizas		150.000		
Conservación Zonas Operativas Parque Metropolitano de Santiago		304.579		saldo residual de contrato
Conservación Senderos y Rutas Peatonales al interior del Parque Metropolitano de Santiago		345.462		
Conservación de Jardines Parque Metropolitano de Santiago		287.584		variación entre lo contratado y lo efectivamente pagado
Conservación de Oficinas de Información OIRS Parque Metropolitano de Santiago		82.079		
Conservación Instalaciones Deportivas, Recreativas y de Juegos al Interior de Parquemé		173.985		
Conservación Áreas Forestales Parque Metropolitano de Santiago		414.668		saldo residual de contrato
Conservación Balnearios Tupahue Antilen		102.600		
Conservación Sistema Hídrico Parque Metropolitano de Santiago		256.421		

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 82,6%

Áreas verdes y Medio Ambiente - Parque Metropolitano de Santiago (722 há)

Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.

Fórmula de cálculo: (Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t/Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	93,7%	94,6%	95,8%	96,9%	96,8%	100,0%
Superficie en Há que se encuentran protegidas a través de cortafuegos año t	535	540	547	553	553	
Superficie en Há que requiere ser protegida por cortafuegos año t	571	571	571	571	571	

Áreas verdes y Medio Ambiente - Parque Metropolitano de Santiago (722 há)

Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar

Fórmula de cálculo: (Superficie en Há. forestada con especies nativas al año t/Superficie en Há. posible de forestar con especies nativas al año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	38,8%	40,1%	41,5%	42,8%	42,8%	100,0%
Superficie en Há. forestada con especies nativas al año t	155	160	166	171	171	
Superficie en Há. posible de forestar con especies nativas al año t	400	400	400	400	400	

Cultura y Artes - Casa de la Cultura

Porcentaje de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades artístico culturales en relación a la capacidad medida en numero de días al año en que se puede ocupar.

Fórmula de cálculo: (N° de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades culturales/Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura)*100

Variabes	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	65,5%	62,6%	66,5%	19,3%	67,7%	28,5%
N° de días al año en que la Casa de la Cultura esta ocupada en actividades culturales	188	199	208	61	214	
Total de días al año disponibles para eventos culturales en la Casa de la Cultura	287	318	313	316	316	

Áreas verdes y Medio Ambiente

Porcentaje de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días en relación al total de reclamos recibidos año t

Fórmula de cálculo: (N° de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días año t/N° total de reclamos recibidos año t)*100

Variabes	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	99,11%	100,0%	100,0%	100,0%	99,76%	100,0%
N° de reclamos respondidos en un plazo igual o inferior a 8 días año t	443	279	205	130	409	
N° total de reclamos recibidos año t	447	279	205	130	410	

Diversión y Esparcimiento - Piscinas

Porcentaje de visitas realizadas en las Piscinas en relación a la capacidad medida en número de visitas posibles de realizar

Fórmula de cálculo: (Número de visitas realizadas en las Piscinas año t /Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en las Piscinas año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	24,0%	22,6%	21,9%	44,9%	24,1%	100,0%
Número de visitas realizadas en las Piscinas año t	79.071	74.627	72.309	56.275	79.500	
Capacidad medida en el número de visitas posibles de realizar en las Piscinas año t	329.600	329.600	329.600	125.264	329.600	

Áreas verdes y Medio Ambiente

Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t

Fórmula de cálculo: (Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	100,0%	50,0%	100,0%	50,0%
Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t	5	3	3	1	2	
Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t	5	3	3	2	2	

Zoológico

Porcentaje de mortalidad de animales en relación al total de animales del Zoológico Nacional

Fórmula de cálculo: (Número de animales fallecidos en el Zoológico Nacional en el año t/Total de animales del Zoológico año t-1)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	10,7%	13,95%	0,0%	9,2%	9,5%	100,0%
Número de animales fallecidos en el Zoológico Nacional en el año t	41	53		37	36	
Total de animales del Zoológico año t-1	383	380		402	379	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

Año	Iniciativa	Estado de Avance
2020	Eco Parque	En Proceso

**Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas
(2019-2020)**

No aplica

**Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los
Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**

No aplica

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	Partida Presupuestaria	18
Servicio	PARQUE METROPOLITANO	Capitulo Presupuestario	2
Dotación	401		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	4	45	45,0
2.- Eficiencia Institucional	4	30	30,0
3.- Calidad de Servicio	3	25	25,0
Total	11	100	100,0

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					45%	45,0%
1	Porcentaje de la superficie protegida por cortafuegos en buen estado en relación al total de la superficie que requiere ser protegida por cortafuegos.	96,8 %	96.90 % (553.0 / 571.0)*100	100.10 %	15	15,0
2	Porcentaje de superficie forestada con especies nativas en relación al total de superficie posible de forestar	42,8 %	42.80 % (171.2 / 400.0)*100	100.00 %	15	15,0
3	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	5,79 %	3.07 % (12.00 / 391.25)*100	188.60 %	5	5,0

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (4 / 4))*100	100.00 %	10	10,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					30%	30,0%
5	Porcentaje de aumento de los montos finales de contratos de obra de infraestructura pública ejecutados en año t, respecto de los montos iniciales establecidos en los contratos en el año t	14,50 %	9.94 % (10067382 1.00 / 10131440 19.00)*10 0	145.88 %	5	5,0
6	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	98.35 % (2180718. 00 / 2217205.0 0)*100	Cumple	10	10,0
7	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	26,38 %	25.44 % (9614456. 00 / 37793716. 00)*100	103.69 %	5	5,0
8	Índice de eficiencia energética.	Medir	0.28 kWh/ m2 2044556.7 0 / 7370000.0 0	Cumple	10	10,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					25%	25,0%
9	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	98,00 %	100.00 % (131.00 / 131.00)*100	102.04 %	5	5,0
10	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (5.00 /5.00) *100	100.00 %	10	10,0
11	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	2.02 días 1418.00 / 703.00	Cumple	10	10,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					100,0%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	2	191,0	7,0	100,0	237.278.794,0
2019	2	198,0	7,0	98,4	250.569.544,0
2020	2	204,0	7,0	100,0	261.361.134,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	No Aplica
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	No Aplica
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	<p>4.1. Monitoreo y evaluación de la ejecución del procedimiento sobre maltrato, acoso laboral y acoso sexual con perspectiva de género: Se realizó una revisión completa del Procedimiento de Denuncia, Investigación y Sanción por Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual donde se observó las falencias en materias de perspectivas de género en la ejecución del procedimiento, realizando un Diagnostico de la situación, el cual permitió identificar las brechas a subsanar, en base a lo anterior se procede a actualizar el documento, subsanado las falencias detectadas. Se elaboró el Plan de Prevención en Materias de Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual a implementarse en Parquemet durante el año 2020, focalizado en la orientación y sensibilización en materias relacionadas con la aplicación del Procedimiento de Denuncia Investigación y Sanción por Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual con perspectiva de género. 4.2. Elaboración e implementación de un plan de prevención de conductas de maltrato, acoso laboral y acoso sexual con perspectiva de género : El Plan considero actividades de difusión y sensibilización relativas al procedimiento vigente en el Parque Metropolitano, mediante el uso de lenguaje inclusivo de género en la información difundida a través de comunicaciones internas/externas y la utilización de imágenes paritarias en actividades de capacitación, dando a conocer y reconocer conductas que promuevan la prevención de maltrato, acoso laboral y acoso sexual, así como en las distintas direcciones que pudiesen ocurrir y afectar las relaciones entre las personas, incidiendo en el promover ambientes laborales saludables.</p>
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	No Aplica

Medidas	Resultados 2020
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	<p>Se realizaron capacitaciones online para funcionarios y funcionarias del Parque Metropolitano de Santiago, denominadas "GÉNERO APLICADO AL QUEHACER DEL SERVICIO", las cuales estuvieron dirigidas a 20 personas de dicha institución por cada curso. Las capacitaciones online se realizaron a través de nuestra plataforma virtual, y se habilitaron para el grupo 1 el día 19 de octubre 2020 y el grupo 2 el día 02 de noviembre con una duración de 2 semanas aproximadamente cada curso. Producto de las capacitaciones realizadas, las que tuvieron un enfoque teórico en donde se promovieron conocimientos con la finalidad de que los/as participantes pudieran distinguir de manera práctica el enfoque de género en el quehacer institucional de los funcionarios y funcionarias del Parque Metropolitano de Santiago, De esta forma se contribuye a disminuir las IBB que como Servicio presentábamos, dado que logramos que los funcionarios que 40 funcionarios cambiaran su perspectiva respecto del enfoque de género, como también alimentar su acervo cultural, implementado lo aprendido en su trabajo diario como también concientizando a sus compañeros.</p>
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>Se realiza diagnóstico en las acciones comunicacionales del servicio, mediante consultora, Etnográfica, durante el segundo semestre del año 2020. Dicho diagnóstico se realizó por medio de entrevistas con diversos responsables y profesionales, además de análisis de información. Producto del diagnóstico y las recomendaciones hechas por la Consultora Etnográfica, las recomendaciones se convirtieron en objetivos que comenzaron a implementar desde la entrega del diagnóstico. La mayoría de estas medidas se comenzaron a efectuar desde septiembre de 2020. De esta forma, los objetivos realizados fueron los siguientes: - Uso de lenguaje inclusivo de género en comunicaciones internas/externas - Utilización de imágenes paritarias - Difusión de liderazgos femeninos en temas de interés ciudadano - Construcción de perfiles de visitantes del Parquemet inclusivo (hombres-mujeres) - Evaluar la situación actual de inclusión a través de mediciones y medidas prácticas - Conmemoración y actividades para temas de MALS y que generan discriminación de género.</p>
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	No Aplica
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	No Aplica

Medidas	Resultados 2020
<p>x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.</p>	<p>El Estudio de Caracterización de Visitantes del Parque Metropolitano de Santiago, con desagregación de Género, fue realizado durante el año 2020 a los visitantes de las instalaciones del Parque Metropolitano. El estudio contempló la realización de una encuesta, la cual fue aplicada vía web a través de las plataformas dispuestas por el Servicio. Dado la contingencia COVID-19 esta comenzó aplicarse una vez que Parquemets reabrió sus puertas a los usuarios, siendo fue difundida a través de las redes sociales. Los datos obtenidos a partir de esta encuesta , se abordaron considerando la perspectiva de los usuarios/as, una “evaluación” sobre diferentes características o elementos que el parque posee, así también, una caracterización general o perfil de las personas que lo visitaban, cuáles son las actividades y atracciones más visitadas y como ello se relacionaba entre sí</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

No aplica

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL POR MANEJO Y ADAPTACIÓN A LA PANDEMIA

Las diversas acciones implementadas para el cuidado de los y las visitantes y de los equipos del Parque; así como, los enormes esfuerzos realizados por estos últimos en 2020, significó que la revista Parks Journal destacara a nivel internacional al Parque Metropolitano de Santiago como ejemplo a nivel mundial por su buen manejo y adaptación a la pandemia, un motivador reconocimiento para continuar mejorando la experiencia de quienes visitan Parque Metropolitano de Santiago y su Red de Parques.

En el capítulo "Parques urbanos y áreas protegidas: en la primera línea de la pandemia", de la edición especial sobre Covid-19 de "Parks - Revista Internacional de áreas Protegidas y Conservación (Desarrollando la capacidad para un planeta protegido)" se señala que, frente a los desafíos de la pandemia, que el Parque Metropolitano de Santiago respondió rápida y eficazmente, fomentando visitas seguras al parque y a su Red de Parques Urbanos.